

NÚMERO DE PROTOCOLO: VEC / B / TREINTA Y DOS / DOS MIL DICIESIETE

**INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES DE ACUERDO
CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA**

Al Consejo Rector del
CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la entidad CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad que se identifica en la nota 3 de la memoria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta. Este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas anuales regulada en la Ley de Auditoría de Cuentas ni está sujeto a la misma, sino que las cuentas anuales adjuntas han sido auditadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.



Responsabilidad del Consejo Rector en relación con las cuentas anuales

El Consejo Rector es responsable de la preparación de las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo Rector es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo Rector tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Rector.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo Rector, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las mismas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Zaragoza, 31 de mayo de 2017

VILLALBA, ENVID Y CIA., AUDITORES, S.L.P.
Pº Independencia, 21, 7º derecha 50.001 Zaragoza

Fdo: Alberto Abril García de Jalón

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

VILLALBA, ENVID Y CIA.
AUDITORES, S.L.P.

Año 2017 nº 06/17/00359
COPIA

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL
Polígono de Tiro 4- 44296 TERUEL.

D.ª.Begoña Montón Martínez en su calidad de Secretaria del Consorcio del Aeropuerto de Teruel en virtud del nombramiento efectuado en sesión del Consejo Rector celebrada el 11 de diciembre de 2015.

CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria del Consejo Rector del Consorcio del Aeropuerto de Teruel celebrada el día 28 de marzo de 2017, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que transcrito literalmente dice :

"7.1.- APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2016.

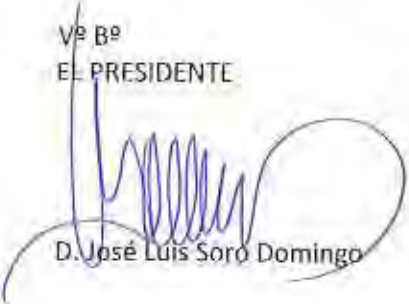
Formulada por el Sr. Gerente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, y sometido por el Sr. Presidente el asunto a votación, los miembros del Consejo Rector acuerdan por unanimidad:

1. Aprobar, de conformidad con el artículo 12.a) de los Estatutos, la Cuenta General del ejercicio 2016, del Consorcio del Aeropuerto de Teruel en los términos en que se formula.

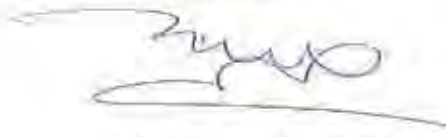
2. Remitir la Cuenta General 2016, a la empresa contratada para su auditoría y, una vez emitido el informe por esta última, dar traslado a la Intervención General del Gobierno de Aragón para ser incluida en la Cuenta General del Gobierno de Aragón del ejercicio 2016."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo Rector, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio del Gobierno de Aragón, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, en Zaragoza a 31 de marzo de 2017.

Vº Bº
EL PRESIDENTE


D. José Luis Soró Domingo

LA SECRETARIA


Begoña Montón Martínez



CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL
Polígono de Tiro 4 • 44396 - TERUEL

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Entidad	Importe	%
Diputación General de Aragón		60
Ayuntamiento de Teruel		40
TOTAL		100

COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad que representa
José Luis Soro Domingo	Diputación General de Aragón
José Gascón Lázaro	Diputación General de Aragón
María Teresa Pérez Esteban	Diputación General de Aragón
María Emma Buj Sánchez	Ayuntamiento de Teruel
Jesús Fuertes Jarque	Ayuntamiento de Teruel

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la sociedad	% participación	Nombre y % participación de otros socios públicos



CONSORCIO DEL AEROPUERTO DE TERUEL
Polígono de Tiro 4 - 44306 - TERUEL

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
Unión Europea	4.010,87 euros	Ayudas para el estudio de sistemas de aproximación RNP

Capital

Entidad concedente	Importe	Descripción
Diputación General de Aragón	1.749.033,69 euros	Fondo de Inversiones de Teruel 2016.

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Balance

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2016

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		44.104.465,92	43.200.096,30		A) PATRIMONIO NETO		47.718.687,22	46.535.288,01
	I.- Inmovilizado intangible		2.125,56	2.890,12	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II.- Patrimonio generado		45.157.064,07	45.689.268,16
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	120	1. Resultado de ejercicios anteriores		45.689.268,16	46.624.710,38
205, (2906), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		11,38	463,23	129	2. Resultado del ejercicio		-532.204,09	-935.442,22
207, (2907), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00		III.- Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
208, 208, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		2.114,18	2.426,89	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	II.- Inmovilizado material		44.102.340,36	43.197.206,18	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
210, (2810), (2810), (2980)	1. Terrenos		3.024.669,46	3.023.907,84	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
211, (2811), (2811), (2991)	2. Construcciones		33.877.069,34	33.166.769,30	130, 131, 132	IV.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		2.561.623,15	846.019,85
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras		49.952,96	0,00		B) PASIVO NO CORRIENTE		1.038.256,62	1.186.581,32
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	14	I.- Provisiones a largo plazo		0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Balance

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2016

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		6.786.535,61	7.006.529,04		II.- Deudas a largo plazo		1.038.258,62	1.186.581,32
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		364.102,99	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00	173, 174, 178, 179, 180, 185	4. Otras deudas		1.038.258,62	1.186.581,32
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	16	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
240, (2840), (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00	186	V.- Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00



Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2016
ImpORTE: euros
A Fecha: 31/12/2016

Balance

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
241, (2847), (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		400.021,28	264.670,02
243, 244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2848), (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		290.150,64	156.743,61
	V.- Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2500, 2510, (2940)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	520, 521, 527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2501, 2511, (259), (2941)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades		0,00	0,00	526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2502, 2512, (2942)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades		0,00	0,00	4003, 4013, 4133, 4183, 523, 524, 528, 529, 580, 581	4. Otras deudas		290.150,64	156.743,61
252, 253, 255, (295), (2960)	4. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	4002, 4012, 4132, 4182, 51	III.- Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
257, 258, (2861), (2862)	5. Otras inversiones financieras		0,00	0,00		IV.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		109.870,64	107.926,41
	VI.- Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	4000, 4010, 411, 4130, 416, 4180, 522	1. Acreedores por operaciones de gestión		45.617,29	56.141,78
260, (269)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	4001, 4011, 410, 4131, 414, 4181, 419, 584, 589	2. Otras cuentas a pagar		13.091,26	11.554,17



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Balance

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2016

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
261, 2620, 2629, 264, 266, 267, (297), (2980) 263	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		51.162,09	38.230,46
268, 27, (2981), (2982) 2621, (2983)	3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras VII.- Deudas y otras cuentas a cobrar a largo plazo B) ACTIVO CORRIENTE		0,00	0,00	452, 453, 456, 457 485, 568	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	0,00
36, (366)	I.- Activos en estado de venta		0,00	0,00					
37	II.- Existencias		0,00	0,00					
30, 35, (390), (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00					
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	2. Mercaderías y productos terminados 3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00					
	III.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		2.294.227,98	1.997.516,91					



Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Balance

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2016

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
4300, 4310, 43300, 43320, 43390, 43400, 43420, 43700, 43800, 43810, 43800, 43910, 43920, 4430, 446, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		2.220.835,74	1.961.967,33					
4301, 4311, 43301, 43321, 43391, 43401, 43421, 43701, 43801, 43811, 43901, 43911, 43921, 440, 441, 442, 4431, 449, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		73.392,24	35.549,58					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 456, 458	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos IV.- Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Balance

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2016

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
530, 531, (539), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00					
4302, 4312, 43302, 43322, 43392, 43402, 43422, 43702, 43802, 43812, 43902, 43912, 43922, 4432, (4902), 532, 533, 535, (595), (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538, (5961), (5962)	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V.- Inversiones financieras a corto plazo		4.200,12	4.986,30					
540, (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Balance

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2016

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
4303, 4313, 43303, 43323, 43323, 43333, 43403, 43423, 43703, 43803, 43813, 43903, 43913, 43923, 4433, (4903), 541, 542, 544, 545, 547, (597), (5980)	2. Créditos y valores representativos de deuda		3.001,12	4.986,30					
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565, 566, (5981), (5982)	4. Otras inversiones financieras		1.199,00	0,00					
480, 567	VI.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
577	VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.754.073,10	2.783.939,84					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	1. Otros activos líquidos equivalentes		2.639.000,00	1.600.000,00					
	2. Tesorería		116.073,10	1.183.939,84					
TOTAL ACTIVO (A + B)			49.156.967,12	47.986.539,35		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		49.156.967,12	47.986.539,35

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	101.553,40	69.560,56
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	101.553,40	69.560,56
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	37.441,26	57.042,95
	a) Del ejercicio	4.010,87	0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	4.010,87	0,00
750	a.2) Transferencias	0,00	0,00
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	33.430,39	53.980,15
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	3.062,80
	3. Ventas de prestación de servicios	0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704	a) Ventas	0,00	0,00
705, 741	b) Prestación de servicios	0,00	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
(6940), 71, 7940	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.144.182,06	751.554,08
795	7. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.283.176,72	878.157,59
	8. Gastos de personal	-224.765,98	-220.568,80
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-174.526,42	-171.563,16
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-50.229,56	-49.005,64
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00
	10. Aprovisionamientos	0,00	0,00
60, 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
(6941), (6942), (6943), 7941, 7942, 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-616.594,99	-654.249,50
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-802.140,86	-637.993,43
(63)	b) Tributos	-14.454,13	-16.256,07
(676)	c) Otros	0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-987.760,56	-965.416,44
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.829.111,53	-1.840.234,74
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-545.934,81	-962.077,15
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00
(690), (691), (692), (693), (6948), 790, 791, 792, 793, 7948, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), (671), (672), (673), (674), 770, 771, 772, 773, 774	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	10.160,78	6.170,01
775, 778	a) Ingresos	10.160,78	6.170,01
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II.- Resultado de las operaciones no financieras(I+13+14)	-535.774,03	-955.907,14
	15. Ingresos financieros	9.747,49	22.530,68
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
	a.2) En otras entidades	0,00	0,00
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	9.747,49	22.530,68
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(66454), 781, 762, 76454, 769	b.2) En otras entidades	9.747,49	22.530,68
	16. Gastos financieros	0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660), (661), (662), (66451), (689), 76451	b) Otros	0,00	0,00
765, 766, 787, 788, 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
(66459), (6646), 76459, 7648	a) Derivados financieros	0,00	0,00
(6640), (6642), (66452), (66453), 7640, 7642, 76452, 76453	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
(6641), 7641	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
(688), 768	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
(666), (6870), (6960), (6961), (6962), (6970), (6980), (6981), (6982), 766, 796, 7970, 7980, 7981, 7982	20. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-6.177,55	-2.065,76
(665), (6671), (6983), (6971), (6983), (6984), (6985), 765, 7971, 7983, 7984, 7985	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
755, 756	b) Otros	-6.177,55	-2.065,76
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(15+16+17+18+19+20+21)	3.569,94	20.464,92
	IV.- Resultado(ahorro o desahorro) neto del ejercicio(II+ III)	-532.204,09	-935.442,22
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado(IV + Ajustes)	0,00	-935.442,22

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio: 2016

Importe: euros

A fecha: 31/12/2016

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes cambios de valor	IV. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2015		0,00	45.689.268,16	0,00	846.019,85	46.535.288,01
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2016(A+B)		0,00	45.689.268,16	0,00	846.019,85	46.535.288,01
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2016		0,00	-532.204,09	0,00	1.715.603,30	1.183.399,21
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-532.204,09	0,00	1.715.603,30	1.183.399,21
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2016 (C+D)		0,00	45.157.064,07	0,00	2.561.623,15	47.718.687,22

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2016

2.- Estado de ingresos y gastos reconocidos

Importe: euros

A fecha: 31/12/2016

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
129	I.- Resultado económico patrimonial	-532.204,09	-935.442,22
	II.- Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
920	1.1.- Ingresos	0,00	0,00
(820), (821), (822)	1.2.- Gastos	0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
900, 991	2.1.- Ingresos	0,00	0,00
(800), (891)	2.2.- Gastos	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
910	3.1.- Ingresos	0,00	0,00
(810)	3.2.- Gastos	0,00	0,00
94	4. Subvenciones recibidas	1.749.033,69	903.062,80
	Total (1+2+3+4)	1.749.033,69	903.062,80
	III.- Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta		
(823)	1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
	3. Coberturas contables	0,00	0,00
(8110), 9110	3.1.- Importes transferidos a la Cuenta del resultado económico patrimonial.	0,00	0,00
(8111), 9111	3.2.- Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
(84)	4. Subvenciones recibidas	-33.430,39	-57.042,95
	Total (1+2+3+4)	-33.430,39	-57.042,95
	IV.- TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	1.183.399,21	-89.422,37

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2016

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: euros

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A fecha: 31/12/2016

	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2016

3.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: euros

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

A fecha: 31/12/2016

	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones		0,00	0,00
1.1.- Ingresos		0,00	0,00
1.2.- Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00	0,00
2.1.- Ingresos		0,00	0,00
2.2.- Gastos		0,00	0,00
3. Otros		0,00	0,00
3.1.- Ingresos		0,00	0,00
3.2.- Gastos		0,00	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I + II)		0,00	0,00

Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: 2016

Importe: euros

A fecha: 31/12/2016

	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
I.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		3.012.798,65	850.712,11
2. Transferencias y subvenciones recibidas		60.608,33	26.858,09
3. Ventas y prestaciones de servicios		1.704.010,87	15.024,80
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6. Otros cobros		11.732,07	20.534,95
		1.236.246,78	788.294,27
B) Pagos:			
7. Gastos de personal		1.099.035,92	956.739,58
8. Transferencias y subvenciones concedidas		224.624,72	219.928,17
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		743.771,85	778.459,49
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		0,00	0,00
		130.439,35	-42.648,08
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.913.762,73	-105.027,47
II.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Venta de activos financieros		0,00	0,00
3. Unidad de actividad		0,00	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:			
5. Compra de inversiones reales		1.807.746,77	301.889,00
6. Compra de activos financieros		1.806.547,77	301.889,00
7. Unidad de actividad		1.199,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.807.746,77	-301.889,00
III.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Obligaciones y otros valores negociables		13.019,55	5.739,55
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
		13.019,55	5.739,55
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
6. Obligaciones y otros valores negociables		148.902,25	148.322,70
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		148.322,70	148.322,70
		579,55	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-135.882,70	-142.583,15
IV.- FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
		1.321,91	352,78
J) Pagos pendientes de aplicación:			
		1.321,91	0,45
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	352,33
V.- EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	0,00

Estado de Flujos de Efectivo

Ejercicio: 2016

Importe: euros

A fecha: 31/12/2016

	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
VI.- INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		-29.886,74	-549.147,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.783.939,84	3.333.087,13
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.754.073,10	2.783.939,84

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Tarija

Elaborado: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4420.101000	Retribuciones básicas Director	55.550,00	0,00	55.550,00	55.550,04	55.550,04	0,00	-0,04	
4420.101010	Otras remuneraciones	15.150,00	0,00	15.150,00	14.300,00	14.300,00	0,00	850,00	
4420.130000	Personal laboral	113.000,00	0,00	113.000,00	101.731,83	101.731,83	0,00	11.268,17	
4420.143000	Otro personal (Prácticas de personal)	1.500,00	0,00	1.500,00	2.944,55	2.944,55	0,00	-1.444,55	
4420.160000	Cuentas sociales	54.000,00	0,00	54.000,00	49.554,45	49.554,45	4.176,43	4.445,55	
4420.160050	Mutua	3.500,00	0,00	3.500,00	675,11	675,11	0,00	2.824,89	
4420.209000	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	111,80	111,80	0,00	-111,80	
4420.209000	Arrendamientos de vehículos	0,00	0,00	0,00	714,00	714,00	0,00	-714,00	
4420.209000	Arrendamientos de equipos radioeléctricos	7.000,00	0,00	7.000,00	6.959,89	6.447,99	0,00	552,01	
4420.209000	Clonajes	0,00	0,00	0,00	436,64	436,64	0,00	-436,64	
4420.211000	Servicio de mantenimiento integral del aeropuerto	70.000,00	0,00	70.000,00	48.200,00	44.200,00	4.200,00	22.200,00	
4420.211050	Edificios y otras construcciones	4.000,00	0,00	4.000,00	906,40	906,40	0,00	3.093,60	
4420.213000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología	32.000,00	0,00	32.000,00	45.725,23	41.099,02	4.626,22	6.274,77	
4420.214000	Mantenimiento vehículos	8.000,00	0,00	8.000,00	2.697,21	1.598,69	5,07	6.410,24	
4420.215010	Mantenimiento impresora	2.000,00	0,00	2.000,00	1.649,53	1.649,53	0,00	350,47	
4420.220000	Papelera	8.000,00	0,00	8.000,00	1.839,21	1.839,21	0,00	6.160,79	
4420.222000	Energía eléctrica	95.000,00	0,00	95.000,00	45.263,51	40.538,50	4.707,11	16.734,99	
4420.221050	Agua	10.000,00	0,00	10.000,00	5.800,79	5.800,79	0,00	4.199,21	
4420.221020	Gas	15.000,00	0,00	15.000,00	3.089,78	3.089,78	0,00	11.910,22	
4420.221090	Combustibles y carburantes	10.000,00	0,00	10.000,00	3.344,08	3.210,98	193,10	6.789,02	
4420.221100	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.000,00	0,00	2.000,00	563,82	563,82	0,00	1.436,18	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Tarajá

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2016
Importe: en
A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconnocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Créditos
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4420.2211200	Suministros de material electrónico, electron v de telecomunicaciones	4.000,00	0,00	4.000,00	2.373,80	2.373,80	1.359,26	574,54	1.626,20
4420.2213900	Suministros bombas	500,00	0,00	500,00	25,74	25,74	25,74	0,00	174,25
4420.2213901	Otros suministros	3.500,00	0,00	3.500,00	3.217,94	3.217,94	3.059,35	158,59	282,05
4420.2220000	Servicio de voz Vodafone	2.000,00	0,00	2.000,00	2.090,19	986,07	986,07	0,00	1.033,92
4420.2220003	Servicios de móviles Movistar	1.500,00	0,00	1.500,00	1.422,17	1.412,17	1.412,17	0,00	87,83
4420.2220100	Postales	1.000,00	0,00	1.000,00	795,06	796,06	796,06	0,00	203,94
4420.2223970	Otros gastos en comunicaciones	500,00	0,00	500,00	105,59	106,59	256,58	0,00	393,41
4420.2240000	Seguros (avión, daños materiales, vehiculos)	190.000,00	0,00	190.000,00	58.557,60	58.557,60	58.557,60	0,00	131.442,40
4420.2250000	Tributos del Estado	15.000,00	0,00	15.000,00	9.492,32	9.492,32	9.492,32	0,00	5.507,68
4420.2250100	Tributos de las Comunidades Autónomas	35.000,00	0,00	35.000,00	4.379,02	4.379,02	4.379,02	0,00	29.620,98
4420.2250200	Tributos de las Entidades locales	50.000,00	0,00	50.000,00	582,75	582,75	582,75	0,00	9.417,25
4420.2260100	Asesiones protocolarias y representativas	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
4420.2260200	Publicidad y propaganda	1.000,00	0,00	1.000,00	583,03	583,03	583,03	0,00	416,97
4420.2260300	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
4420.2260400	Asesoría Jurídica	20.000,00	0,00	20.000,00	18.000,00	18.000,00	18.000,00	0,00	2.000,00
4420.2269900	Otros gastos diversos	23.000,00	0,00	23.000,00	3.117,01	3.117,01	3.001,51	115,50	19.882,99
4420.2270000	Limpieza	23.000,00	0,00	23.000,00	15.699,96	15.699,96	14.391,63	1.308,33	7.300,04
4420.2270100	Seguridad y Vigilancia	230.000,00	0,00	230.000,00	222.664,91	222.664,91	204.408,24	18.256,67	7.335,09
4420.2270101	Seguridad operacional	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
4420.2270600	Auditoría	5.500,00	0,00	5.500,00	3.939,70	3.939,70	3.539,70	0,00	960,30
4420.2270601	Contabilidad	8.000,00	0,00	8.000,00	4.770,00	4.770,00	4.497,50	272,50	3.230,00
4420.2270602	Asesoría Fiscal	3.500,00	0,00	3.500,00	3.600,00	3.600,00	3.300,00	300,00	-100,00

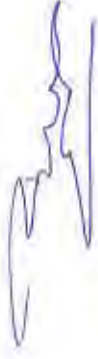
Consorcio Aerodromo-Aeropuerto de Teruel

2016
Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4420.2270503	Formación	10.000,00	0,00	10.000,00	3.165,00	3.165,00	0,00	6.835,00	
4420.2270504	Asistencia técnica y personal técnico y administración	35.000,00	0,00	25.000,00	1.200,00	1.200,00	0,00	23.800,00	
4420.2270505	Asesoría Laboral	1.500,00	0,00	1.500,00	1.044,04	983,04	181,00	485,96	
4420.2270505	Asesoramiento científico	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	
4420.2270507	Asesoramiento Medioambiente	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	
4420.2270508	Recogida de residuos peligrosos	1.500,00	0,00	1.500,00	195,00	55,00	140,00	1.305,00	
4420.2270510	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00	0,00	5.000,00	3.389,36	3.389,36	0,00	1.610,64	
4420.2279900	Servicio salvamento y extinción de incendios	95.000,00	0,00	95.000,00	87.997,19	74.854,53	6.258,24	19.877,23	
4420.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	20.000,00	0,00	20.000,00	1.287,35	1.287,35	0,00	18.712,65	
4420.2279904	AFB bajo demanda	89.000,00	0,00	89.000,00	0,00	0,00	0,00	89.000,00	
4420.2300000	Diarios	12.000,00	0,00	12.000,00	4.732,12	4.732,12	0,00	7.267,88	
4420.2330000	Indemnizaciones por razón del servicio	5.000,00	0,00	5.000,00	690,00	690,00	0,00	4.310,00	
4420.6090100	Ejecución documentación campo 2º fase	1.350.318,54	0,00	1.350.318,54	1.350.318,54	1.350.318,54	0,00	0,00	
4420.6090101	Ampliación plataforma estacionamiento	10.000,00	0,00	10.000,00	9.850,00	9.850,00	0,00	150,00	
4420.6090200	Dirección de obra 2º fase	70.000,00	0,00	70.000,00	34.000,00	34.000,00	0,00	36.000,00	
4420.6090400	Otras Inversiones	290.000,00	0,00	290.000,00	63.376,19	60.802,19	2.574,00	229.623,81	
4420.6210000	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	761,62	761,62	0,00	-761,62	
4420.6220100	Hangar aviación general y ejecutiva	784.597,96	0,00	784.597,96	402.612,64	202.261,59	131.029,22	481.297,09	
4420.6220200	Dirección de obra hangar aviación general y ejecutiva	80.000,00	0,00	80.000,00	46.857,12	35.142,84	11.714,28	35.142,88	
4420.6220300	Otros Edificios y otras construcciones	900.083,50	0,00	900.083,50	0,00	0,00	0,00	900.083,50	



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2016
 Importes: euros
 A fecha: 31/12/2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Reservas de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
4420.6230000	Materiales, instalaciones técnicas y utillaje	500.000,00	0,00	500.000,00	50.852,75	50.852,76	50.852,76	0,00	449.147,24
4420.6230100	Máquina	0,00	0,00	0,00	153,11	153,11	153,11	0,00	-153,11
4420.6240000	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	17.472,35	17.472,35	17.472,35	0,00	-17.472,35
4420.6250001	Mobiliario	15.000,00	0,00	15.000,00	8.517,62	8.517,62	8.517,62	0,00	6.482,38
4420.6360000	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	5.570,00	5.570,00	5.570,00	0,00	-5.570,00
4420.9100000	Amortización de programas a largo plazo de entes del sector público	150.000,00	0,00	150.000,00	148.322,70	148.322,70	148.322,70	0,00	1.677,30
	Total	5.483.720,00	0,00	5.483.720,00	2.990.793,51	2.881.803,85	2.714.189,06	167.614,79	2.501.916,15

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Atulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recuperación (Nota)	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas							
3390000	Tasas por utilización privada del dominio público	5.000,00	0,00	5.000,00	501.553,40	0,00	0,00	53.988,21	47.564,19	96.553,40	
3390000	Otros recargos de operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00	1.086,84	0,00	0,00	1.086,84	0,00	1.086,84	
3560000	Indemnizaciones de seguros de vida	0,00	0,00	0,00	8.210,00	0,00	0,00	8.210,00	0,00	8.210,00	
3560100	Indemnizaciones de seguros de vida - alquiler vehículo	0,00	0,00	0,00	853,94	0,00	0,00	853,94	0,00	853,94	
3590000	Otros ingresos diversos	0,00	0,00	0,00	330,58	0,00	0,00	330,58	0,00	330,58	
5200000	Ingresos de depósitos	20.000,00	0,00	20.000,00	9.747,49	0,00	0,00	6.748,37	3.001,12	-10.252,52	
5590000	Canon concesión	375.000,00	0,00	375.000,00	503.024,40	0,00	0,00	251.512,20	251.512,20	128.024,40	
5590001	CONIC-01-2011 TARMAC	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	
5590002	CANON AUTDEM-08-2014 PAYLOAD AEROSPACE	8.700,00	0,00	8.700,00	7.766,65	0,00	0,00	7.766,65	0,00	-933,35	
5590003	CANON AUTDEM-09-2014 ELSON SPACE	5.200,00	0,00	5.200,00	5.243,70	0,00	0,00	3.935,40	-1.308,30	43,70	
5590004	CANON AUTDEM-01-2014 Y AUTDEM-01-2015 INAER	30.000,00	0,00	20.000,00	273.809,05	0,00	0,00	273.809,05	20.705,23	253.808,03	
5590005	Otros cánones para repertajes y filmaciones	10.000,00	0,00	10.000,00	26.350,00	0,00	0,00	26.350,00	0,00	16.350,00	
5590005	CANON AUTOCU-01-2015	1.500,00	0,00	1.500,00	1.860,00	0,00	0,00	1.860,00	0,00	360,00	
5590007	CANON AUTOCU-02-2015	1.500,00	0,00	1.500,00	1.517,30	0,00	0,00	1.517,30	0,00	17,30	
5590008	CANON AUTDEM-01-2016 TARMAC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5590009	CANON CONCCU-01-2016 WORLD BUSINESS AEROSPACE	0,00	0,00	0,00	1.517,30	0,00	0,00	1.517,30	0,00	1.517,30	
5590010	CANON AUTDEM-01-2016 ETA	0,00	0,00	0,00	5.250,00	0,00	0,00	2.150,00	3.100,00	5.250,00	



Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neto	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/Defecto Previsión
		Iniciales	Modificación	Definitivos							
5590100	Canon AUTOCU-03-2014 ELSON SFACE	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.215,12	8.613,86	661,26	215,12	
5590200	Canon COM-06-2015 Pelican Rouge	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.065,28	1.065,28	0,00	1.065,28	
5590300	Otros concesiones y aprovechamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	180,00	0,00	180,00	
5590400	Otros ingresos patrimoniales	36.560,48	0,00	36.560,48	0,00	0,00	17.369,80	15.811,50	558,20	-19.190,68	
5590100	Otros ingresos patrimoniales - Devolución campos Turmac	144.539,52	0,00	144.539,52	0,00	0,00	187.251,24	148.926,08	96.327,58	42.711,72	
5590300	Otros ingresos patrimoniales - Repeticón gastos suministro de agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.621,43	1.157,35	424,08	1.621,43	
5590400	Otros ingresos patrimoniales - Repeticón gastos suministro energía eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.312,23	30.195,66	10.116,57	-10.312,23	
5590500	Otros ingresos patrimoniales - Gestión acreditaciones y autorizaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.374,00	14.536,00	3.438,00	13.374,00	
5590800	Otros ingresos patrimoniales - Pruebas de motores en pista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.500,00	14.000,00	2.500,00	14.500,00	
5590700	Otros ingresos patrimoniales - Servicios handling	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.830,00	2.710,00	1.520,00	3.830,00	
7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	1.749.033,69	0,00	1.749.033,69	-2.250.966,31	
7570000	Otros transferencias de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.010,87	4.010,87	0,00	4.010,87	
8700000	Retramiento de tesorería para gastos generales	818.720,00	0,00	818.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-818.720,00	
	Total Presupuesto	5.483.720,00	0,00	5.483.720,00	0,00	0,00	3.018.688,29	885.478,29	2.133.210,00	-2.455.031,71	

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Concedidos	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos							

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. Resultado Presupuestario

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Depósitos corrientes	1.265.643,73	641.350,97		424.292,76
b) Operaciones de capital	1.753.044,56	1.892.130,18		-139.085,62
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.018.688,29	2.733.481,15		285.207,14
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	148.322,70		-148.322,70
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	148.322,70		-148.322,70
I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	3.018.688,29	2.881.803,85		136.884,44
AJUSTES:				
3.- Cuentas patrimoniales financieras con manejo de tesorería para gastos generales			0,00	
4.- Devoluciones de transacciones negativas del ejercicio			0,00	
5.- Devoluciones de transacciones positivas del ejercicio			-4.010,87	
II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 + 5)			-4.010,87	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				132.873,57

Consortio del Aeropuerto de Teruel

Memoria 2016

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1. Constitución:

El Consorcio del Aeropuerto de Teruel (en adelante, el Consorcio) se constituye mediante Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Teruel de fecha 29 de diciembre de 2006, publicado en el Boletín Oficial de Aragón por Orden de 7 de febrero de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (BOA nº 31 de 14/03/2007).

El Consorcio se constituye con arreglo a lo previsto en la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y tiene la consideración de entidad pública de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica propia, independiente de la de sus miembros, con patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

La participación de las Administraciones que lo integran es:

- Diputación General de Aragón con un porcentaje del 60%.
- Ayuntamiento de Teruel, con un porcentaje del 40%.

El domicilio social y fiscal del Consorcio radica en Teruel, Polígono de Tiro, 4. El 23 de febrero de 2015 el Consejo Rector del Consorcio acordó modificar los Estatutos y ordenó la tramitación de dicha modificación. El Ayuntamiento Pleno de Teruel acordó el 5 de octubre de 2015, ratificar la modificación propuesta. Por su parte el Consejo de Gobierno de Aragón en acuerdo adoptado el 17 de noviembre de 2015, comunicado al Consorcio el 29 de diciembre de 2015 aprueba la modificación propuesta.

El alcance de la modificación se refiere a la denominación del Consorcio (artículo 1) que pasa a denominarse Consorcio del Aeropuerto de Teruel, la determinación de su adscripción al Gobierno de Aragón (artículo 4), el cambio de domicilio social (artículo 6) que pasa a tenerlo en Polígono de Tiro 4 44396 de Teruel, las facultades del Consejo Rector en relación con el nombramiento de Presidente del Consorcio (artículo 12), la regulación de la figura del Secretario del Consorcio (artículos 12, 21 y 34 y Disposición transitoria primera), así como determinados aspectos competenciales del régimen tarifario (artículo 12).

La modificación aprobada de los Estatutos del Consorcio se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el 8 de abril de 2016.

1.2. Actividad.

El Consorcio tiene por objeto realizar la puesta en funcionamiento, promoción y gestión tanto del instrumento urbanístico -proyecto supramunicipal- para la implantación del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel, que ha sido tramitado y ejecutado, como del conjunto de la infraestructura aeroportuaria y de cualesquiera actividades o servicios complementarios que en dicha infraestructura se realicen o presten.

1.3. Régimen jurídico.

El Consorcio se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, aplicándose con carácter supletorio lo dispuesto en la normativa reguladora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

1.4. Régimen económico-financiero contable.

De acuerdo con sus Estatutos, el régimen contable a aplicar será el de contabilidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se someterá al control financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Durante el ejercicio 2016 el Consorcio ha aplicado el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

No existe en el mercado ninguna aplicación informática que permita la llevanza de la contabilidad pública de Aragón. Teniendo en cuenta que el sector público de la Comunidad Autónoma tiene que someterse a

los principios de eficacia, eficiencia y economía, se considera más adecuado utilizar un programa contable de la contabilidad pública local, ya existente en el mercado, que arroja la misma información y está sometido a los mismos principios que la contabilidad de todo el sector público.

En caso de que se llevara la contabilidad a través de la aplicación contable que utiliza la Diputación General de Aragón, supondría un incremento notable del coste del procedimiento. Por otro lado, la dimensión de la organización del Consorcio, tanto en términos de personal como de actividades, desaconseja llevar la contabilidad de la entidad a través de esta aplicación, diseñada para una organización mucho más grande, como es la DGA, y organismos y entidades de distinta dimensión a la del Consorcio.

La contabilidad pública, ya sea la de ámbito estatal, autonómico o local, recoge los documentos que integran las cuentas anuales, los principios contables públicos, los requisitos de la información contable, las definiciones de los elementos de las cuentas anuales y los criterios generales de registro y de valoración de los mismos, que deben conducir a que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, permitiendo el análisis y la interpretación de las normas contables.

1.5. Estructura organizativa.

La estructura organizativa del Consorcio está constituida por los siguientes órganos:

- El Consejo Rector.
- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- La Gerencia.

1.6. Personal.

En el ejercicio 2016 existen en la plantilla del Consorcio cinco contratados laborales:

- Director General/Gerente del aeropuerto, contrato de alta dirección de carácter indefinido desde el 6 de septiembre de 2012. Hombre.
- Un responsable de Administración, contrato de carácter indefinido desde el 28 febrero de 2013. Mujer.
- Un responsable seguridad operacional, contrato indefinido desde el 17 de septiembre de 2015. Hombre.
- Un administrativo, contrato indefinido desde el 12 de febrero de 2016. Mujer.
- Un contrato en prácticas desde el 21 de noviembre de 2016. Hombre

Anteriormente, un contratado en prácticas desde el 16 de enero de 2015 hasta el 7 de agosto de 2016. Hombre.

1.7. Fuentes de financiación.

Las fuentes de financiación del Consorcio en el ejercicio 2016 agrupadas por conceptos presupuestarios son las siguientes (derechos reconocidos netos):

- 339 "Tasas por utilización privativa del dominio público" por importe de 101.553,40 €.
- 389 "Otros reintegros de operaciones corrientes" por importe de 1.086,84 € correspondientes al reintegro de Endesa por errores de facturación en el consumo mensual de electricidad
- 398 "Indemnizaciones de seguro de no vida" por importe de 9.073,94 € correspondientes a la liquidación del siniestro del vehículo Jeep Compass, y alquiler de vehículo de sustitución.
- 399 "Otros ingresos diversos" por importe de 330,58 € correspondiente al importe de reposición de dos balizas por rotura en la prueba de motores el 14 de julio abonado por Tarmac.
- 520 "Intereses de depósitos" por importe de 9.747,49 € procedentes de intereses de imposiciones a plazo fijo en la Caja Rural de Teruel y en Ibercaja y los intereses trimestrales de liquidación de la cuenta abierta en la Caja Rural de Teruel.
- 559 "Otras concesiones y aprovechamientos" por importe 587.865,79 € correspondientes a Cánones de concesiones y autorizaciones administrativas:
 - Canon concesión TARMAC ARAGÓN: 503.024,40 €
 - Canon autorización Payload Aerospace: 30.000,00 €
 - Canon autorización Elson Space: 7.766,65 €
 - Canon autorización INAER Helicópteros: 5.243,70 €
 - Canon autorización BP OIL ESPAÑA: 273.803,03 €
 - Otros cánones por reportajes y filmaciones: 26.350,00 €
 - Canon por alquiler de oficinas a TARMAC ARAGÓN: 1.860,00 €
 - Canon por alquiler de oficina a Elson Space: 7.215,12 €
 - Canon por alquiler de oficina a World Business Aerospace UE 1.617,30 €

- Canon autorización Escuela de vuelo FLYNG TIME AVIATION 5.250,00 €
- Canon servicio máquinas vending Pelican Rouge 1.065,28 €
- Canon alquiler espacio para evento Conexión Imaginativa S.L. 180,00 €
- 599 "Otros ingresos patrimoniales" por importe de 278.858,70 €, desglosados como sigue:
 - Reembolso por TARMAC ARAGÓN de la inversión del Consorcio, en dos fases, en la pavimentación de la campa concesionada 187.251,24 €
 - Repercusión gastos suministro agua de empresas instaladas 1.621,43 €
 - Repercusión gastos suministro energía eléctrica de empresas instaladas 40.312,23 €
 - Gestión de acreditaciones y autorizaciones 13.974,00 €
 - Pruebas de motores en pista de vuelo 14.500,00 €
 - Servicios handling 3.830,00 €
- 750 "Fondo de Inversiones de Teruel" por importe de 1.749.033,69 euros.
- 797 "Otras transferencias de la Unión Europea" para estudio de sistemas de aproximación RNP por importe de 4.010,87 €

Código Presupuesto	Fuentes de financiación	Derechos reconocidos netos	% s/total
Ingresos			
339	Tasas por utilización privativa del dominio público	101.553,40	3,36%
389	Otros reintegros de operaciones corrientes	1.086,84	0,04%
398	Indemnizaciones de seguro de no vida	9.073,94	0,30%
399	Otros ingresos diversos	330,58	0,01%
520	Intereses de depósitos	9.747,49	0,32%
589	Otras concesiones y aprovechamientos	864.992,78	28,66%
599	Otros ingresos patrimoniales	278.858,70	9,24%
750	Fondo de Inversiones de Teruel	1.749.033,69	57,94%
797	Otras transferencias de la Unión Europea	4.010,87	0,13%
	TOTAL	3.018.688,29 €	100%

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

Esta entidad no gestiona de forma indirecta servicios públicos, convenios u otras formas de colaboración.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Consorcio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública según las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto a 31 de diciembre de 2016.

a) Principios contables:

Se han aplicado todos los Principios contables públicos sin interferir el objetivo de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del Presupuesto y de los resultados de la Entidad.

La información contenida en las cuentas anuales del 2016 pretendo ser clara, relevante y fiable.

El Consorcio es una entidad contable por tener, de acuerdo con sus Estatutos, personalidad jurídica y Presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

La contabilidad del Consorcio se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

- **Principio de gestión continuada:**
La actividad del Consorcio continúa por tiempo indefinido. Por tanto, la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.
- **Principio de devengo:**
Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.
Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocerán los gastos o los ingresos, o el elemento que corresponda, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.
- **Principio de uniformidad:**
Adoptado un criterio en la aplicación de estos principios, debe mantenerse uniformemente en el tiempo y en el espacio en tanto en cuanto no se alteren los supuestos que han motivado la elección de dicho criterio. Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, se mencionará este extremo en la memoria indicando su incidencia cuantitativa y, en su caso, cualitativa de la valoración sobre las cuentas anuales.
- **Principio de prudencia:**
De los ingresos sólo deben contabilizarse los efectivamente realizados a la fecha de cierre del ejercicio; no deben contabilizarse aquéllos que sean potenciales o se encuentren sometidos a condición alguna. Por el contrario, de los gastos, deben contabilizarse no sólo los efectivamente realizados, sino también, desde que se tenga conocimiento de ellos, aquéllos que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, con origen en el ejercicio o en otro anterior; a estos efectos deben distinguirse las pérdidas potenciales o reversibles de las realizadas o irreversibles. No obstante, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, estos gastos contabilizados pero no efectivamente realizados, los riesgos y pérdidas, no tendrán incidencia presupuestaria, sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico – patrimonial.
- **Principio de no compensación:**
No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.
- **Principio de importancia relativa:**
La aplicación de los principios y criterios contables, debe estar presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Por consiguiente, puede ser admisible la no aplicación estricta de algún principio siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no aliere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico. Las partidas o importes cuya importancia relativa sea escasamente significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función. La aplicación de este principio no podrá implicar en caso alguno la transgresión de normas legales.

También se aplican los principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable:

- **Principio de imputación presupuestaria.** La imputación de las operaciones que deban aplicarse a los Presupuestos de gastos e ingresos se efectúan de acuerdo con los siguientes criterios:
Los gastos o ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir. Los gastos e ingresos presupuestarios se clasificarán, en su caso, atendiendo al órgano encargado de su gestión.
Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realizan y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconocen o liquidan.
- **Principio de desafectación.** Con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos

presupuestarios específicos a ellos afectados, el sistema contable deberá reflejar esta circunstancia y permitir su seguimiento.

- b) No se han producido variaciones en los criterios de contabilización.
- c) No se han producido cambios en las estimaciones contables.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizado material

• Valoración:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción, o a valor razonable, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considerará como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes recibidos en adscripción se tomará como precio de adquisición el valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente, en el momento de la adscripción.

En la reversión de bienes cedidos, la entidad cedente dará de alta los mismos por el valor que figurara en su inventario en el momento de la cesión, procediendo a continuación a reflejar las posibles diferencias de acuerdo con el verdadero estado de los bienes revertidos.

En la reincorporación de bienes adscritos, la entidad adscribiente dará de alta los mismos por el valor neto que figura en la contabilidad del ente beneficiario en ese mismo momento, procediendo, por tanto, a reflejar las posibles diferencias.

Las diferencias a que se hace referencia en los dos párrafos anteriores se considerarán resultados del ejercicio en que se produzcan.

Se incorporará al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose éstas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- Precio de adquisición:

El precio de adquisición de un activo es el importe, en efectivo u otros activos, pagado o pendiente de pago, que corresponda al mismo, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los gastos financieros podrán incrementar el valor del bien inmovilizado, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que provengan de préstamos recibidos o asumidos con la finalidad exclusiva de financiar la adquisición, acondicionamiento o fabricación de un activo.
- Que se hayan devengado por la efectiva utilización de la financiación recibida o asumida.
- Sólo se activarán durante el periodo de tiempo en el que se estén llevando a cabo tareas de acondicionamiento o fabricación.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material podrán incluirse en el precio de adquisición, únicamente cuando no tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.

- Coste de producción:

El coste de producción de un activo incluye el precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, el de los factores de producción directamente imputables al mismo, y la fracción que razonablemente corresponda de los indirectamente relacionados con el activo, en la medida en que se refieran al periodo de producción, construcción o fabricación, y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Respecto a los gastos financieros, para este caso, es válido lo establecido en el apartado anterior.

- Correcciones de valor del inmovilizado material:

- Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la

depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado tangible es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Construcciones	entre 1,47 % y 3,33 %	Lineal
Instalaciones técnicas	entre 2 % y 7,14 %	Lineal
Maquinaria	5,56%	Lineal
Utillaje	12,50%	Lineal
Mobiliario	entre 5 % y 10 %	Lineal
Equipos procesos de información	entre 12,5 % y 20%	Lineal
Elementos de transporte	16,67%	Lineal
Otro inmovilizado material	entre 4 % y 5,56 %	Lineal

- Anexo: "Inmovilizado material. Vida útil"

- Pérdidas de carácter irreversible en el inmovilizado:

Si se produce una disminución de valor de carácter irreversible y distinto de la amortización sistemática se procederá a corregir la valoración del bien correspondiente, contabilizando la pérdida como gasto del ejercicio y provocando una corrección del valor amortizable del bien. Durante el ejercicio se ha dado de baja un vehículo totalmente amortizado.

El deterioro del valor de un activo perteneciente al inmovilizado material, se determinará, con carácter general, por la cantidad que exceda el valor contable de un activo a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa

- Revalorizaciones:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

No obstante, cuando las circunstancias del mercado impliquen unos incrementos sustanciales en el precio, que hagan que el valor contable de un elemento del inmovilizado material sea poco significativo respecto a su valor real, se permite que el valor de los activos afectados por esta circunstancia se exprese por su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada practicada posteriormente y la corrección valorativa acumulada por deterioro que haya sufrido el elemento desde la fecha de la revalorización hasta la fecha de las cuentas anuales.

b) Patrimonio Público del Suelo

A los bienes y derechos incluidos en el Patrimonio Público del Suelo les serán de aplicación los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

c) Inversiones inmobiliarias

A las inversiones inmobiliarias les serán de aplicación los criterios de valoración de los bienes del inmovilizado material.

d) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

- Correcciones de valor del inmovilizado inmaterial:
 - Amortización: En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducirán las amortizaciones practicadas, las cuales habrán de establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarlos.

El porcentaje de amortización considerado por el Consorcio para su inmovilizado intangible es:

Concepto	Porcentaje de amortización	Método amortización
Aplicaciones informáticas	25%	Lineal
Otros bienes intangibles	10%	Lineal

- Anexo: "Inmovilizado intangible. Vida útil"

e) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero.

Se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad en un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra. Se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

- El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
- Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
- Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Otros indicadores de situaciones que podrían llevar a la clasificación de un arrendamiento como de carácter financiero son:

- Si el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.
- Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.
- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a la norma de reconocimiento y valoración que les corresponda de acuerdo con su naturaleza

f) Gastos de investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en el que se realicen. No obstante podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en el que cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que el inmovilizado intangible vaya a generar probables rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. Entre otras cosas, la entidad puede demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el inmovilizado intangible o para el activo en sí, o bien en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el inmovilizado intangible.
- Que estén específicamente individualizados por proyectos y se dé una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deberán amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años. En el caso de que las condiciones del párrafo anterior que justifican la

capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a resultados del ejercicio.

Los gastos de desarrollo, cuando cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, deberán reconocerse en el activo y se amortizarán durante su vida útil que, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años. En el caso de que las condiciones que justifican la capitalización dejen de cumplirse, el saldo que permanezca sin amortizar deberá llevarse a resultados del ejercicio.

g) Inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento operativo o cedidos en uso por un período inferior a la vida económica del bien cedido.

Cuando estas inversiones no deban calificarse como arrendamientos financieros, se contabilizarán en una rúbrica del inmovilizado intangible, siempre que dichas inversiones no sean separables de los citados activos, y aumenten su capacidad o los rendimientos económicos futuros o potencial de servicio. La amortización de estos elementos del inmovilizado intangible se realizará en función de la vida útil de las inversiones realizadas.

h) Propiedad industrial e intelectual.

Es el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso, o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Se incluirán los gastos de desarrollo capitalizados y que, cumpliendo los requisitos legales, se inscriban en el correspondiente registro, incluyendo el coste de registro y de formalización de la patente.

l) Aplicaciones Informáticas.

Se incluirá en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los desembolsos realizados en las páginas «web» generadas internamente por la entidad, deberán cumplir este requisito, además de los requisitos generales de reconocimiento de activos.

Se aplicarán los mismos criterios de activación que los establecidos para los gastos de investigación.

Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.

En ningún caso podrán figurar en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

J) Otro Inmovilizado intangible.

Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, cuando no se deba contabilizar como arrendamiento financiero; los derechos de traspaso y los aprovechamientos urbanísticos que detentan las entidades locales u otras entidades públicas, siempre que no estén materializados en terrenos.

k) Activos en estado de venta

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera que su venta será altamente probable, cuando concurren las siguientes circunstancias:

a) La entidad debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y concretar el plan.

b) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como en estado de venta, salvo que por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad, el plazo de venta se tenga que alargar y exista evidencia suficiente de que la entidad siga comprometida con el plan de disposición del activo.

l) Valores negociables

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 ó 5, sean de renta fija o variable, se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entenderá por precio de adquisición el total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, incluidos los gastos inherentes a la operación. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Se incluirá dentro del precio de adquisición el importe de los derechos preferentes de suscripción.

b) El importe de los dividendos devengados o de los intereses, explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, no formará parte del precio de adquisición. Dichos dividendos e intereses se contabilizarán en rubricas específicas de acuerdo con su vencimiento.

A estos efectos, se entenderá por "intereses explícitos" aquellos rendimientos que no formen parte del valor de reembolso.

c) En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el precio de adquisición de los respectivos valores. Para el cálculo de dicho coste se utilizará un criterio o fórmula valorativa de general aceptación y en armonía con el principio de prudencia; al mismo tiempo, se reducirá proporcionalmente el importe de las correcciones valorativas.

Cuando se trate de valores adquiridos a título gratuito, se acudirá para determinar el valor de adquisición a una prudente valoración de los títulos en función de su previsible valor de mercado. Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización media del trimestre anterior a la fecha de adquisición o la última cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es inferior. Si los títulos no cotizan en un mercado secundario organizado se acudirá al valor establecido por peritos tasadores, con arreglo a procedimientos racionales admitidos en la práctica, con un criterio de prudencia.

En todo caso, deberá aplicarse el método del precio medio o coste medio ponderado por grupos homogéneos; entendiéndose por grupos homogéneos de valores los que tienen iguales derechos.

Correcciones valorativas.

Los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizarán, al menos al final del ejercicio, por el precio de adquisición o el de mercado si éste fuese inferior a aquél. En este último caso, deberán dotarse las provisiones necesarias para reflejar la depreciación experimentada.

El precio de mercado será el inferior de los dos siguientes: cotización media en un mercado secundario organizado correspondiente al último trimestre del ejercicio; cotización del día del cierre del ejercicio o en su defecto la del inmediato anterior.

No obstante lo anterior, cuando existan intereses, implícitos o explícitos, devengados y no vencidos al final del ejercicio, los cuales deberán estar contabilizados en el activo, la corrección valorativa se determinará comparando dicho precio de mercado con la suma del precio de adquisición de los valores y de los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.

Tratándose de valores negociables no admitidos a cotización en un mercado secundario organizado figurarán en el Balance por su precio de adquisición. No obstante, cuando el precio de adquisición sea superior al importe que resulte de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, se dotará la correspondiente provisión por la diferencia existente. A estos efectos, cuando se trate de participaciones en capital, se formará el valor teórico contable que corresponda a dichas participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

En el caso de participaciones en capital que tengan el carácter de permanentes, y que supongan un porcentaje significativo de participación, la dotación de provisiones se realizará atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.

Los créditos por venta de Inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

m) Créditos y más derechos a cobrar no presupuestarios.

Se registran por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos deberá computarse como ingreso por intereses en el ejercicio en el que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo.

Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales serán imputados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados y no vencidos figurarán en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registrarán en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición de los valores negociables.

Deberán practicarse las correcciones de valor que procedan, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones, para reflejar las posibles insolvencias que se presenten con respecto al cobro de los activos de que se trate.

n) Obligaciones propias.

Cuando la entidad adquiera valores negociables representativos de sus propias deudas para amortizarlos, las diferencias que pudieran producirse entre el coste de adquisición, excluidos los intereses devengados no vencidos, y los valores de reembolso, excluidas las primas no imputadas a resultados reconocidas como gastos a distribuir en varios ejercicios, se cargarán o se abonarán, según proceda, a las cuentas 674 «Pérdidas por operaciones de endeudamiento» ó 774 «Beneficios por operaciones de endeudamiento».

ñ) Deudas y demás obligaciones no presupuestarias.

Figurarán en el Balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre dicho valor y la cantidad recibida figurará separadamente en el activo del Balance; tal diferencia debe imputarse anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

El préstamo que se refleja en el Balance es a tipo 0% debiendo contabilizarse a coste amortizado por su valor razonable según la Norma de valoración 9ª de Pasivos Financieros, pero que dado que fue concedido antes de la entrada en vigor del nuevo plan, se permite que se valore por el nominal y no a coste amortizado.

Las deudas por compra de inmovilizado se valorarán por su nominal. Los intereses incorporados al nominal, excluidos los que se hayan integrado en el valor del inmovilizado, figurarán separadamente en el activo del Balance, imputándose anualmente a resultados en las cantidades que corresponda de acuerdo con un criterio financiero.

o) Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias.

Los derechos a cobrar presupuestarios figurarán por el importe a percibir.

Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de Derecho Público habrán de valorarse por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto procedan de ingresos sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

Los derechos de cobro derivados de la venta de bienes conceptuados como existencias habrán de registrarse por el importe de la contraprestación a percibir por la venta, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, ni los gastos satisfechos por cuenta del deudor, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias.

Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de Derecho Privado, se registrarán por el importe de la contraprestación a percibir por los mismos, siguiéndose los mismos criterios que en el párrafo anterior, en cuanto a los impuestos legalmente repercutibles y los gastos satisfechos por cuenta del deudor.

Los derechos de cobro derivados de la emisión de pasivos financieros se registrarán por el importe a percibir en el momento de la emisión.

Deberán realizarse las correcciones valorativas que procedan, dotándose, en su caso, las provisiones que reflejen el riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos de que se trate.

Se han dotado provisiones por riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos reconocidos por importe de 8.243,31 euros, de facturas de gastos del Servicio de Gestión Forestal del 2013.

Las obligaciones presupuestarias figurarán por el importe a satisfacer. Dicho valor, que debe considerarse como la cantidad a pagar en el momento de su vencimiento, estará formado por el principal de la deuda

más, en su caso, las retribuciones implícitas que se pudieran haber pactado en la financiación de la operación.

En el caso de obligaciones por compra de existencias o de servicios figurarán por el importe de la contraprestación a realizar. Tal importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registrarán en cuentas a pagar no presupuestarias.

p) Existencias.

1. Valoración.

Los bienes comprendidos en las existencias deben valorarse al precio de adquisición o al coste de producción.

2. Precio de adquisición.

El precio de adquisición comprenderá el consignado en factura más todos los gastos adicionales en que se incurra hasta que los bienes se hallen en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc. También se incluirá el importe de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de las existencias que no sea directamente recuperable de la Hacienda Pública.

3. Coste de producción.

El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación.

4. Correcciones de valor.

Cuando el valor de mercado de un bien o cualquier otro valor que le corresponda sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, procederá efectuar correcciones valorativas, dotando a tal efecto la pertinente provisión, cuando la depreciación sea reversible. Si la depreciación fuera irreversible, se tendrá en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias. A estos efectos se entenderá por valor de mercado:

a) Para las materias primas, su precio de reposición o el valor neto de realización si fuese menor.

b) Para las mercaderías y los productos terminados, su valor de realización, deducidos los gastos de comercialización que correspondan.

c) Para los productos en curso, el valor de realización de los productos terminados correspondientes, deducidos la totalidad de costes de fabricación pendientes de incurrir y los gastos de comercialización.

No obstante, los bienes que hubiesen sido objeto de un contrato de venta en firme cuyo cumplimiento deba tener lugar posteriormente no serán objeto de la corrección valorativa indicada anteriormente, a condición de que el precio de venta estipulado en dicho contrato cubra, como mínimo, el precio de adquisición o el coste de producción de tales bienes, más todos los costes pendientes de realizar para la ejecución del contrato.

Cuando se trate de bienes cuyo precio de adquisición o coste de producción no sea identificable de modo individualizado, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. Los métodos FIFO, LIFO u otro análogo son aceptables y pueden adoptarse, si la entidad los considera más convenientes para su gestión.

q) Diferencias de cambio en moneda distinta del euro.

1. Inmovilizado material e inmaterial.

Como norma general su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que los bienes se hubiesen incorporado al patrimonio.

Las correcciones valorativas del inmovilizado deberán calcularse, como norma general, sobre el importe resultante de aplicar el párrafo anterior.

2. Existencias.

Su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición o al coste de producción el tipo de cambio vigente en la fecha en que se produce cada adquisición, y esta valoración será la que se utilice tanto si se aplica el método de identificación específica para la valoración de existencias, como si se aplican los métodos de precio medio ponderado, FIFO, LIFO u otros análogos.

Se deberá dotar la provisión cuando la valoración así obtenida exceda del precio que las existencias tuvieran en el mercado en la fecha de cierre. Si dicho precio de mercado está fijado en moneda distinta del euro se aplicará para su conversión en moneda nacional el tipo de cambio vigente en la referida fecha.

3. Valores de renta variable.

Su conversión en moneda nacional se hará aplicando al precio de adquisición el tipo de cambio vigente en la fecha en que dichos valores se hubieran incorporado al patrimonio.

Se deberá dotar provisión cuando la valoración así obtenida exceda del precio que los valores tuvieran en el mercado en la fecha de cierre. Si dicho precio de mercado está fijado en moneda distinta del euro se aplicará para su conversión en moneda nacional el tipo de cambio vigente en la referida fecha.

4. Tesorería, valores de renta fija, créditos y débitos.

La conversión en moneda nacional de estos activos y pasivos en moneda distinta del euro se hará aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de incorporación al patrimonio. Al cierre del ejercicio figurarán en el Balance al tipo de cambio vigente en ese momento.

Si como consecuencia de esta valoración resultara una diferencia de cambio positiva o negativa, se cargará o abonará, respectivamente al resultado del ejercicio.

r) Impuestos sobre el valor añadido.

El importe soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En el caso de operaciones de autoconsumo interno (producción propia con destino al inmovilizado de la entidad) que sean objeto de gravamen el importe no deducible se sumará al coste de los respectivos bienes de inversión.

No alterarán las valoraciones iniciales los ajustes en el importe del impuesto soportado no deducible consecuencia de la regularización derivada de la prorata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

Los créditos y débitos derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se contabilizarán en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

En relación con los contratos de obras que ha ejecutado el Consorcio durante el ejercicio 2016, concurren las circunstancias subjetivas y objetivas para que opere la regla de inversión del sujeto pasivo del IVA a que se refiere el art 84.Uno.2º, letra f), de la Ley del IVA, al considerarse que el contrato tiene por objeto la construcción de una edificación a los efectos del IVA.

s) Transferencias y subvenciones.

Transferencias y subvenciones concedidas:

Monetarias:

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.

No monetarias o en especie

En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entro en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

Transferencias y subvenciones recibidas:

Las subvenciones recibidas se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo.

A los exclusivos efectos de su registro contable, se entenderán cumplidas las condiciones asociadas al disfrute de la subvención en los siguientes casos:

Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extienda a varios ejercicios, se presumirá el cumplimiento una vez realizada la inversión o el gasto, si en el momento de elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a que afecte, se está cumpliendo y no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones que afectan a los ejercicios posteriores.

En el caso de subvenciones para la construcción de activos, cuando las condiciones asociadas al disfrute exijan su finalización y puesta en condiciones de funcionamiento y su ejecución se realice en varios ejercicios, se entenderán cumplidas las condiciones siempre que en el momento de elaboración de las cuentas anuales no existan dudas razonables de que se vayan a cumplir. En este caso la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.

Este tratamiento será de aplicación a las subvenciones para gastos corrientes de ejecución plurianual cuando se exija la finalización de las actividades subvencionadas.

En el caso de activos recibidos como subvención en especie, el beneficiario reconocerá la subvención recibida como ingreso o pasivo, según proceda, en el momento de la recepción.

En el caso de deudas asumidas por otros entes, la entidad cuya deuda ha sido asumida deberá reconocer como ingreso la subvención recibida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando simultáneamente la cancelación del pasivo asumido.

Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie:

Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

Subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. En el supuesto de que la condición asociada al disfrute de la subvención por el ente beneficiario suponga que éste deba realizar determinadas aplicaciones de fondos (gastos o inversiones), se podrá registrar como ingreso a medida que se vayan imputando a resultados los gastos derivados de esas aplicaciones de fondos.

Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.

Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.

Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valorarán por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.

Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valorarán por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

t) Compras y otros gastos.

En la valoración de las compras de bienes susceptibles de almacenamiento, destinados a la venta o consumo interno o bien para su transformación o incorporación al proceso productivo, los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones con exclusión del que grave el valor añadido soportado deducible, se cargarán en la respectiva cuenta del subgrupo 60.

En la valoración de gastos por servicios será también de aplicación el párrafo anterior.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado. Las transferencias o subvenciones en especie se valorarán por el valor neto contable de los elementos entregados y las subvenciones de capital por asunción de deudas por el valor actual de éstas, entendiéndose por tal la diferencia entre el máximo valor de reembolso y las retribuciones implícitas no devengadas en el momento de la asunción de la deuda.

Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

u) Ventas y otros ingresos.

Los ingresos derivados de percepciones obligatorias sin contraprestación se registrarán por el importe de los derechos de cobro surgidos como consecuencia del acto de liquidación correspondiente que los cuantifique.

En la contabilización de la venta de bienes no se incluirán los impuestos que gravan estas operaciones. Los gastos inherentes a las mismas, incluidos los transportes a cargo de la entidad, se contabilizarán en las cuentas correspondientes del grupo 6.

En la contabilización de ingresos por servicios será también de aplicación el párrafo anterior.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido. Las transferencias o subvenciones en especie se cuantificarán por el valor venal de los bienes recibidos y las subvenciones de capital por asunción de deudas, por el valor actual de éstas.

Los ingresos derivados de adquisiciones de carácter lucrativo (herencias, legados y donaciones) se registrarán por el valor establecido en la correspondiente tasación pericial.

Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideren existencias se determinarán por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, minorada por los gastos inherentes a la operación.

v) Cambios en criterios contables y estimaciones.

Por aplicación del principio de uniformidad no podrán modificarse los criterios de contabilización de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que deberán ser justificados en la Memoria. En estos supuestos, se considerará que el cambio se produce al inicio del ejercicio y se incluirá como resultados extraordinarios en la cuenta de resultados el efecto acumulado de las variaciones de activos y pasivos, calculadas a esa fecha, que sean consecuencia del cambio de criterio.

Los cambios en aquellas partidas que requieren para su valoración realizar estimaciones y que son consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos, no deben considerarse a los efectos señalados en el párrafo anterior como cambios de criterio contable.

w) Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

Se considerarán principios y normas de contabilidad generalmente aceptados los establecidos en:

- a) El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local.
- b) Los documentos de principios contables públicos elaborados por la Administración del Estado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, distinguiendo entre aquellos activos valorados según el modelo de coste de aquellos valorados de acuerdo con el modelo de revalorización.

Los movimientos del ejercicio 2016 de las cuentas de inmovilizado tangible (material) son los siguientes:

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
210, (2810), (2910), (2990)	1.Terrenos	3.023.907,84	761,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.024.669,46
	Modelo de costes	3.023.907,84	761,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.024.669,46
211, (2811), (2911), (2991)	2.Construcciones	33.166.769,30	2.833,39	1.338.657,13	0,00	0,00	0,00	631.190,48	0,00	33.877.069,34
	Modelo de costes	33.166.769,30	2.833,39	1.338.657,13	0,00	0,00	0,00	631.190,48	0,00	33.877.069,34
212, (2812), (2912), (2992)	3.Infraestructuras	0,00	49.969,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6,84	0,00	49.962,96
	Modelo de costes	0,00	49.969,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6,84	0,00	49.962,96
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5.Otro Inmovilizado material	7.006.529,04	89.360,75	46.444,50	20.822,00	0,00	0,00	334.976,68	0,00	6.786.535,61
	Modelo de costes	7.006.529,04	89.360,75	46.444,50	20.822,00	0,00	0,00	334.976,68	0,00	6.786.535,61
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6.Inmovilizado material en curso y anticipos	0,00	1.749.204,62	0,00	0,00	1.385.101,63	0,00	0,00	0,00	364.102,99
	Modelo de costes	0,00	1.749.204,62	0,00	0,00	1.385.101,63	0,00	0,00	0,00	364.102,99
	TOTAL	43.197.206,18	1.892.130,18	1.385.101,63	20.822,00	1.385.101,63	0,00	966.174,00	0,00	44.102.340,36

Dentro de "amortización del ejercicio" se incluye la dotación del ejercicio, minorada por la amortización acumulada, por importe de 20.822,00 euros, correspondiente a la baja del elemento de transporte que se ha producido en el ejercicio.

En el ejercicio 2016 se ha hecho la integración del programa de inventario en el programa de contabilidad. En ese proceso han surgido pequeñas diferencias en cuanto al valor de los activos y la amortización acumulada. En concreto un importe de 8.103,60 euros en el inventario de bienes por encima de los saldos que arrojaba la contabilidad a 31 de diciembre de 2015. Para poder adaptar el inventario a los datos del inmovilizado tangible (material) de la contabilidad se ha procedido a su regularización.

Los movimientos de las cuentas de amortización acumulada de inmovilizado tangible (material) son los siguientes:

Código	Amortización acumulada	Descripción	Saldo Inicial	Altas		Bajas		Saldo final
				Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
2811000		A.A. Construcciones	1.614.788,92	631.190,48				2.245.979,40
2812000		A.A. de Infraestructuras	0,00	6,84				6,84
2815000		A.A. Instalaciones técnicas	701.925,36	264.387,03				966.312,39
2814000		A.A. Maquinaria y utillaje	24.950,10	15.266,96				40.217,06
2816000		A.A. Mobiliario	40.579,56	14.577,68				55.157,24
2817000		A.A. Equipos para procesos de información	140.220,91	48.493,78				188.714,69
2818000		A.A. Elementos de transporte	30.746,26	9.438,56		20.822,00		19.362,82
2819000		A.A. Otro inmovilizado material	10.039,34	3.634,67				13.674,01
		Total	2.563.260,45	986.996,00		20.822,00		3.529.424,45

La amortización de la obra principal del aeropuerto, la obra del hangar y el resto de las instalaciones adquiridas hasta el 28 de febrero de 2013, se inició a partir de esa fecha en la que el Aeropuerto empezó a estar operativo, tras la obtención de las correspondientes autorizaciones.

Al cierre del ejercicio 2016 no existen bienes dentro del inmovilizado tangible (material), totalmente amortizados y en uso. A 31 de diciembre de 2016 dicha cifra ascendía a 20.822,00 euros.

Las altas más significativas del ejercicio 2016 se corresponden con:

- Ha finalizado la ejecución de la obra denominada Ejecución de la obra de pavimentación de la pista del Aeropuerto de Teruel, segunda fase, iniciada en enero de 2016, por 1.350.318,54 euros (IVA excluido) más 34.000,00 euros (IVA excluido) por dirección de obra. La redacción del proyecto de la citada obra ascendió a 16.532,00 euros (IVA excluido) (Gasto ejecutado en el ejercicio 2014). Dicha obra se ha recibido el 13 de junio de 2016, por lo que se ha procedido a su puesta en funcionamiento y al alta en el inmovilizado en este ejercicio y, por tanto, se ha iniciado el periodo de amortización correspondiente.
- Se ha ejecutado el contrato de suministro e instalación de sistema de mando, presentación y control remoto de balizamiento en el Aeropuerto de Teruel por importe de 39.500,00 euros (IVA excluido). Dicho suministro se recibió el 8 de abril de 2016 por lo que se ha procedido a su puesta en funcionamiento y al alta en el inmovilizado en este ejercicio y, por tanto, se ha iniciado el periodo de amortización correspondiente.
- Se ha ejecutado la obra vial asfaltado hasta zona helicópteros en el Aeropuerto de Teruel por importe de 49.289,80 euros (IVA excluido) más 680,00 euros (IVA excluido) por Coordinación de Seguridad y Salud. Dicha obra se ha recibido el 21 de diciembre de 2016, por lo que se ha procedido a su puesta en funcionamiento y al alta en el inmovilizado en este ejercicio y, por tanto, se ha iniciado el periodo de amortización correspondiente.

Se han formalizado en el ejercicio 2016 los siguientes contratos relativos a inversiones en inmovilizado material, y que se reflejan como inmovilizado material en curso por importe de 364.102,99 euros.

- a) El 19 de abril de 2016 se formalizó con la empresa GRUPO BERTOLIN S.A.U. el contrato de obras para Ejecución de la Obra del Hangar en el Aeropuerto de Teruel por un importe de 704.019,75 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de seis meses a computar desde el acta de comprobación de replanteo. En diciembre de 2016 se suspende la ejecución de la obra paralizando el plazo de ejecución por lo que se reasignan anualidades.
- b) El 19 de abril de 2016 se formalizó con la empresa EUROCONSULT S.S. el contrato de servicios para la Dirección de obra, control y vigilancia y coordinación de seguridad y salud de la obra del hangar en el Aeropuerto de Teruel por un importe de 41.000,00 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 7 meses prorrogado por otro mes de acuerdo con los pliegos, por lo que el presupuesto de ejecución del presente contrato ha ascendido a 46.857,12 euros (IVA excluido).

* Anexo: "Inmovilizado material. Bienes de uso público"

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

No existe.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos del ejercicio 2016 son los siguientes:

Cuentas	Inmovilizado Intangible	Saldo Inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
206, (2806), (2806)	3.Aplicaciones informáticas	463,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	451,85	0,00	11,38
	Modelo de costes	463,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	451,85	0,00	11,38
206, 209, (2809), (2809)	5.Otro Inmovilizado Intangible	2.426,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312,71	0,00	2.114,18
	Modelo de costes	2.426,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312,71	0,00	2.114,18
	TOTAL	2.890,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	764,56	0,00	2.126,66

Los movimientos de las cuentas de amortización acumulada de inmovilizado intangible (inmaterial) son los siguientes:

Código	Amortización acumulada Descripción	Saldo Inicial	Altas		Bajas		Saldo final
			Entradas	Traspasos	Salidas	Traspasos	
2806000	A.A. Aplicaciones informáticas	4.713,61	451,85				5.165,46
2809000	A.A. Inmovilizado inmaterial	694,11	312,71				1006,82
	Total	5.407,72	764,56				6.172,28

Al cierre del ejercicio 2016 existen bienes dentro del inmovilizado intangible (inmaterial), totalmente amortizados y en uso por importe de 1.954,00 euros.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Esta entidad no tiene concertados arrendamientos financieros u operaciones de naturaleza similar.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2016 queda un derecho reconocido pendiente de cobro por importe de 1.110,09 euros por devengo de Intereses (154 días de 2016) derivado de un contrato de depósito a plazo con una duración de 6 meses (desde 26-07-2016 a 26-01-2017) de 1.038.000,00 euros formalizado con Ibercaja con el fin de rentabilizar el excedente temporal de tesorería.

A 31 de diciembre de 2016 queda un derecho reconocido pendiente de cobro por importe de 1.891,03 euros por devengo de Intereses (del 11 de julio al 31-12-2016) derivado de un contrato de depósito a plazo con una duración de 12 meses (desde 11-01-2016 a 11-01-2017) de 1.600.000,00 euros formalizado con Caja Rural con el fin de rentabilizar el excedente temporal de tesorería.

11. PASIVOS FINANCIEROS

A) Pasivos financieros a largo y corto plazo: Ver:

- Anexo: "Deudas al coste amortizado"

- Anexo: "Resumen por categorías"

Con respecto a las Deudas a valor razonable, comentar que esta entidad no tiene ninguna deuda a valor razonable.

Está formalizado un préstamo REINDUS para la Construcción del Hangar suscrito con el Ministerio de Industria (Programa REINDUS) con fecha 26 de julio de 2010 y que tiene como fecha de vencimiento el 1 de octubre de 2024, por importe de 1.483.226,72 euros. Este préstamo tiene un 0% de interés durante todo su plazo de vigencia. El saldo pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2016 es de 1.186.581,60 euros.

En octubre se procedió a la devolución de la segunda anualidad por importe de 148.322,70 euros.

- B) Líneas de crédito: Esta entidad no tiene concertada ninguna línea de crédito.
- C) Aavales y otras garantías concedidas

El Consorcio tiene concedido un aval por importe de 600,00 euros al cierre del ejercicio 2016, el mismo importe que en el ejercicio 2015.

- D) Otra información:
 - Acreedores: La mayor parte del saldo de los acreedores a corto plazo corresponden a gasto corriente.
 - Operaciones de intercambio financiero: Sin movimientos.

12. COBERTURAS CONTABLES

Sin movimientos

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Sin movimientos

14. MONEDA EXTRANJERA

Esta entidad no tiene elementos de activo o pasivo en moneda extranjera

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

15.1. Ingresos

15.1.1. Subvenciones y transferencias recibidas.

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones, el criterio de imputación a resultados y los importes imputados. Ver:

Anexo: "Memoria: Estado de subvenciones recibidas"

Mediante Orden de fecha 23 de diciembre de 2016 del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón se concede al Consorcio del Aeropuerto de Teruel una subvención por importe total de 1.749.033,60 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias del Gobierno de Aragón G/5132/740073/32200 y G/5132/740073/91001, proyecto de gasto 2014/000337 para la realización de las inversiones que se desglosan en la citada Orden.

El Consorcio, siguiendo la norma de valoración 18 del Plan General de Contabilidad Pública, refleja íntegramente la subvención recibida dentro de su Patrimonio Neto, imputando a la Cuenta de Resultado Económico Patrimonial, la parte correspondiente con el mismo criterio con el que se amortiza la inversión.

La base justificable de esta subvención son inversiones ejecutadas en parte en 2016, estando aprobadas en curso de ejecución la parte restante, que se completarán antes de finalizar el plazo de justificación de dicha subvención.

Anexo: "Memoria: Estado de transferencias recibidas"

Sin movimiento

15.1.2. Otros Ingresos.

Destacar ingresos procedentes del canon anual de concesión de Tarmac Aragón S.L.U, por importe de 503.024,40 euros, en virtud del contrato de concesión de uso privativo de bienes, de 1 de marzo de 2012.

El Anexo II a este contrato, de 11 de junio de 2012, obliga a la citada concesionaria a reembolsar al Consorcio la inversión en la pavimentación de la pista de estacionamiento durante los 25 años del período de concesión, según método de amortización francés, por importe total de 3.950.849,00 euros (incluye el importe invertido en las dos fases de actuación), por lo que se imputan ingresos en el ejercicio por este concepto por importe de 187.251,24 euros, comprensivos de principal e intereses al 3%. Adicionalmente, como ya queda reflejado en el punto 1.7. "Fuentes de financiación", se han generado ingresos procedentes de:

- Tasas aeroportuarias
- Diversos servicios prestados a las empresas ubicadas en el Aeropuerto de Teruel.
- Rodaje de anuncios publicitarios en las instalaciones aeroportuarias.
- Otros cánones por ocupación de espacios aeroportuarios.
- Indemnizaciones de seguro de no vida.
- Ingresos financieros derivados de la gestión de tesorería.
- Una ayuda de la Unión Europea.

15.2. Gastos

15.2.1 Subvenciones y transferencias concedidas:

Ver Anexo: "Memoria: Subvenciones y transferencias concedidas"

No existen subvenciones ni transferencias concedidas.

15.2.2. Otros Gastos

En relación con otros gastos, además de los gastos de personal, los saldos más relevantes son los de servicios exteriores.

Contratos formalizados

El 4 de marzo de 2016 se formalizó con GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS el contrato de seguro de responsabilidad civil operador de aeropuertos por un importe de 53.075,00 euros (IVA excluido). La duración del contrato es de 12 meses.

El 10 de junio de 2016 se formalizó con TP SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL S.A. el contrato de servicio de salvamento y extinción de incendios por un importe de 89.134,38 euros (IVA excluido). La duración del contrato es de 12 meses.

El 31 de octubre de 2016 se prorrogó el contrato de servicio de limpieza de los edificios, vales, aparcamientos y vallado perimetral con LIMPIEZAS EZEQUIEL POMAR DOMINGUEZ por un importe de 15.700,00 euros (IVA excluido). La duración de la prórroga es de 12 meses.

El 20 de diciembre de 2016 se prorrogó el contrato de servicio de mantenimiento integral y soporte a los servicios aeroportuarios con CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SYRIO S.L. por un importe de 48.000,00 euros (IVA excluido). La duración de la prórroga es de 12 meses.

En el 2016 se inicia la tramitación anticipada de los siguientes contratos, para iniciar su ejecución en el ejercicio 2017

- a) El 30 de diciembre de 2016 se formalizó con la AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA (AEMET) el contrato para el servicio de difusión de la información meteorológica local y el mantenimiento de los equipos de observación meteorológica aeronáutica para el 2017 por un importe de 44.986,75 euros (IVA excluido).
- b) Servicio de vigilancia y seguridad para el año 2017 con un presupuesto de licitación de 238.128,00 euros (IVA excluido). El contrato se adjudicó el 21 de noviembre de 2016. Se ha formalizado el contrato con la empresa adjudicataria URBISEGUR DE SEGURIDAD S.L. el día 4 de enero de 2017, por un importe de 222.723,20 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 12 meses, prorrogables por otros 12 meses.

Expedientes formalizados de contratos menores.

Durante el 2016 se han formalizado un total de veintisiete (27) contratos menores por un importe de 135.533,95 euros más el IVA correspondiente. Algunos de esos contratos se han tramitado anticipadamente y otros se ejecutan en dos anualidades (2016-2017).

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Anexo "Provisiones".

Sin movimiento

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se informa sobre:

- Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, "Medio Ambiente".
- Importe de los beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.

Sin movimiento

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Sin movimiento

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Anexo: "Memoria: Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial".

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

Sin movimiento

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Anexo "Información sobre ONP de Tesorería"

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

La información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación se recoge a lo largo de la presente memoria.

23. AVALES Y DEPÓSITOS RECIBIDOS

Anexo "Estado de valores recibidos en depósito"

En el siguiente cuadro se incluyen los avales y depósitos recibidos y devueltos por el Consorcio derivados de las adjudicaciones en los distintos procedimientos de contratación tramitados por el Consorcio del Aeropuerto de Teruel

CONTRATO	EMPRESA	01/01/2016	ALTAS	FECHA ALTA	BAJAS	FECHA BAJA	31/12/2016
Obra Construcción Hangar	Acciona Infraestructuras S.A.	131.750,00					131.750,00
Obra Modificación Instalaciones Interiores Hangar	Acciona Infraestructuras S.A.	8.865,29					8.865,29
Concesión dominio público	Tarmac Aerosave	1.000.000,00					1.000.000,00
Obras complementarias de acometidas	Acciona Infraestructuras S.A.	9.999,96					9.999,96

Obra pavimentación campa EXPTE CON-02- 2013	UTE OHL- SUMELZO	140.960,59					140.960,59
Asistencia a la dirección de obra EXPTE CON-04- 2013	Eon Ingenieros S.L.	2.998,00			-2.998,00	02/01/2016	0,00
Servicio de limpieza EXPTE CON-06-2013	Eulen S.A.	866,65			-866,65	28/03/2016	0,00
Seguridad operacional EXPTE CON-05-2013	G.O.C.	1.200,00			-1.200,00	27/12/2016	0,00
Mantenimiento Instalaciones EXPTE CON-10-2013	Construcciones e Instalaciones Syrio S.L.	2.850,00			-2.850,00	02/01/2016	0,00
Servicio bomberos 2013/2014 EXPTE CON- 08-2013	Falck SCI S.A.	2.379,00			-2.379,00	02/01/2016	0,00
Seguro Aviación Civil EXPTE CON-12-2013	Mapfre Global Risks Cia Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	4.989,05					4.989,05
Equipo deshlelo para asistencia aeronaves EXPTE CON-01-2014	Langa Industrial S.A.	2.500,00			-2.500,00	02/01/2016	0,00
Equipo aire comprimido para asistencia aeronaves EXPTE CON- 02-2014	AIR RAIL S.L.	3.900,00			-3.900,00	02/01/2016	0,00
Ejecución obra plataforma combustible EXPTE CON-03-2014	UTE PAVIMENTOS AUXILIARES PIRINEO S.A.- J. ANTONIO ROMERO POLO SAU	14.015,57					14.015,57
Dirección obra, control, vigilancia y coordinación de S y S. EXPTE CON- 04-2014	G.O.C.S.A.	891,54			-891,54	28/09/2016	0,00
Vigilancia y Seguridad EXPTE CON-05-2014	Eulen Seguridad S.A.	9.043,40			-9.043,40	28/03/2016	0,00
Seguro Aviación Civil EXPTE CON-06-2014	Mapfre Global Risks Cia Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	4.395,00					4.395,00
Suministro fibra óptica EXPTE CON-07-2014	Elecnor S.A.	947,97			-947,97	06/06/2016	0,00
Mantenimiento Instalaciones EXPTE CON-08-2014	Construcciones e Instalaciones Syrio S.L.	2.700,00					2.700,00
Autorización uso privativo de bienes de dominio público para suministro combustible EXPTE AUTDEM-05-2014	BP OIL ESPAÑA S.A.U.	20.000,00					20.000,00
Ejecución obra acometida eléctrica y CT campa EXPTE CON-09-2014	Grupo Render Industrial Ingeniería y Montajes S.L.	3.126,40					3.126,40
Servicio bomberos 2013/2014 EXPTE CON- 01-2015	Falck SCI S.A.	5.200,00			-5.200,00	28/11/2016	0,00

Modificación contrato EXPTE CON-01-2015	Falck SCI S.A.		533,20	11/04/2016	-533,20	28/11/2016	0,00
Ejecución obra parking EXPTE CON-02-2015	Equipamientos Blaslo S.L.	4.394,34					4.394,34
Ocupación oficina, EXPTE AUTOCU-01-2015	TARMAC ARAGON	310,00			-310,00	02/11/2016	0,00
Ocupación oficina, EXPTE AUTOCU-02-2015	TARMAC ARAGON	269,55			-269,55	02/11/2016	0,00
Servicio de vigilancia EXPTE CON-03-2015	Eulen Seguridad S.A.	11.489,94					11.489,94
Ejecución obra pavimentación campa 2ª fase EXPTE CON-04-2015	Bonifó Amó e Hijos S.A.U.	33.757,97					33.757,97
Ejecución obra pavimentación campa 2ª fase EXPTE CON-04-2016	Eleonor S.A.	33.757,96					33.757,96
Servicio de limpieza de edificios, viales, aparcamientos y vallado EXPTE CON-05-2015	Limpiezas Ezequiel Pomar Domínguez	785,00					785,00
Dirección obra, control y vigilancia y CSS obra hangar EXPTE CON-06-2015	Viarium Ingeniería S.L.	1.700,00					1.700,00
Servicio mantenimiento integral y soporte a los servicios aeroportuarios del Aeropuerto de Teruel EXPTE CON-07-2015	Construcciones e Instalaciones Syrio S.L.	2.400,00					2.400,00
Suministro e instalación de mando, presentación y control remoto de balizamiento EXPTE CON-08-2015	Construcciones e Instalaciones Syrio S.L.	1.975,00					1.975,00
Contrato SRCA EXPTE CON-02-2016	GENERALI		2.653,75	05/02/2016			2.653,75
Dirección obra y Coordinación S.y S. obra hangar EXPTE CON-03-2016	EUROCONSULT S.A.		2.050,00	15/03/2016			2.050,00
Servicio Vending EXPTE CON-04-2016	PELICAN ROUGE COFFEE SA.U.		900,00	30/03/2016			900,00
Ejecución obra hangar EXPTE CON-01-2016	Grupo Bertólin S.A.U.		35.200,99	05/04/2016			35.200,99
Servicio Salvamento y Extinción Incendios EXPTE CON-05-2016	TEPESA		8.078,50	10/05/2016			8.078,50
Ocupación oficina EXPTE CONOCU-01-2016	WORLD BUSINESS AEROSPACE UE		269,55	30/06/2016			269,55



Autorización escuela vuelo EXPTE AUTDEM-01-2016	FLYING TIME AVIATION S.L.		1.500,00	13/09/2016			1.500,00
Servicio de vigilancia EXPT CON-06-2016	URBISEGUR		11.906,40	21/10/2016			11.906,40
Anexo V Modificación contrato concesión	TARMAC ARAGON		11.000,00	07/11/2016			11.000,00
Autorización demanial de uso para instalar módulo de oficinas EXPTE, AUTDEM-01-2016	TARMAC ARAGON		250,00	07/11/2016			250,00
TOTALES		1.464.418,18	74.342,39 €		-33.889,31		1.504.871,26

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1 Ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Anexo "Modificaciones de crédito".

No se han formalizado modificaciones de crédito.

b) Remanentes de crédito.

Anexo "Remanentes de crédito por Vinculación"

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

Anexo "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto"

Sin movimiento.

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de gestión.

Anexo "Derechos Anulados"

Sin movimiento.

Anexo "Derechos Cancelados"

Sin movimiento.

Anexo "Recaudación Neta"

b) Devoluciones de ingresos.

Anexo "Devolución de ingresos".

Sin movimiento.

c) Compromisos de ingresos

Anexo "Compromisos de Ingreso"

Sin movimiento.

24.2. Ejercicios Cerrados

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

Anexo "Obligaciones de Presupuestos Cerrados".

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Anexo "Derechos de Presupuestos Cerrados".

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Anexo "Variación de Resultados de Ejercicios Anteriores"

Sin movimiento.

24.3. Ejercicios Posteriores

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Anexo "Compromisos de Gasto con cargo a presupuestos ejercicios posteriores"

Se han tramitado anticipadamente los contratos cuya ejecución se llevará a cabo en el 2016 y que han sido descritos en el apartado 15.

2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Anexo "Compromisos de Ingreso con cargo a presupuestos ejercicios posteriores"

Sin movimiento.

24.4. Ejecución de proyectos de gasto

Anexo: "Memoria. Ejecución de proyectos de gasto"

No hay anualidades pendientes

24.5. Gastos con financiación afectada

Anexo "Memoria: Desviaciones de financiación por agente financiador"

24.6. Remanente de tesorería

Anexo: "Memoria: Estado de Remanente de tesorería"

Anexo "Deterioros de créditos y saldos de dudoso cobro"

25. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. Indicadores financieros y patrimoniales

Anexo: "Liquidez Inmediata"

Anexo: "Liquidez a Corto Plazo"

Anexo: "Liquidez general"

Anexo: "Endeudamiento por habitante"

El Consorcio no es una entidad territorial ni organismo autónomo que preste servicios públicos a los habitantes de un territorio concreto, por lo que no resulta de aplicación este indicador.

Anexo: "Endeudamiento"

Anexo: "Relación de endeudamiento"

Anexo: "Cash - Flow"

Anexo: "Periodo medio de pago a acreedores comerciales"

Anexo: "Periodo medio de cobro"

Anexo: "Ratios de la cuenta del resultado económico-patrimonial"

2. Indicadores presupuestarios

a) *Del Presupuesto de gastos corriente:*

Anexo "Ejecución del Presupuesto de Gastos"

Anexo "Realización de Pagos"

Anexo "Gasto por Habitante"

El Consorcio no es una entidad territorial ni organismo autónomo que preste servicios públicos a los habitantes de un territorio concreto, por lo que no resulta de aplicación este indicador.

Anexo "Inversión por Habitante"

El Consorcio no es una entidad territorial ni organismo autónomo que preste servicios públicos a los habitantes de un territorio concreto, por lo que no resulta de aplicación este indicador.

Anexo "Esfuerzo Inversor"

b) Del presupuesto de ingresos

Anexo: "Ejecución del Presupuesto de Ingresos"

Anexo: "Realización de Cobros"

Anexo: "Autonomía"

Anexo "Autonomía Fiscal"

Anexo "Superávit (o Déficit) por Habitante"

El Consorcio no es una entidad territorial ni organismo autónomo que preste servicios públicos a los habitantes de un territorio concreto, por lo que no resulta de aplicación este indicador.

c) De Presupuestos cerrados

Anexo "Realización de Pagos de ejercicios cerrados"

Anexo "Realización de Cobros de ejercicios cerrados"

26.- INFORME SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

La información contenida en esta nota se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

Hasta las cuentas anuales del ejercicio 2017 no será obligatorio incluir en la Memoria la información de la nota 26 "Información sobre el coste de las actividades".

Esta entidad no tiene obligación de incorporar esta información.

27.- INDICADORES DE GESTIÓN

La información contenida en esta nota se elaborará, al menos, para los servicios y actividades que se financien con tasas o precios públicos y, únicamente, estarán obligados a cumplimentarla los municipios de más de 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior.

Hasta las cuentas anuales del ejercicio 2017 no será obligatorio incluir en la Memoria la información de la nota 27 "Indicadores de gestión".

Esta entidad no tiene obligación de incorporar esta información.

28 OTRAS INFORMACIONES A DESTACAR EN EL EJERCICIO Y HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

28.1. Actuaciones relacionadas con la regularización de los terrenos y usos del Aeropuerto de Teruel.

A lo largo del año se siguen realizando gestiones para la regularización en la Gerencia del Catastro de las parcelas expropiadas y se prevé que continúen en el 2017 con motivo del proyecto de reparcelación en el polígono industrial.

En relación con una parcela expropiada para la construcción del proyecto supramunicipal, se ha procedido al pago, a la anterior titular de la parcela, del importe correspondiente a la superficie ocupada de más en relación al acta de expropiación.

Se ha inscrito el hangar concesionado en el Registro de la Propiedad, previo otorgamiento de escritura notarial de obra nueva.

28.2. Acontecimientos posteriores al cierre

Los honorarios por los servicios prestados por VILLALBA, ENVID Y CIA AUDITORES, S.L.P. correspondientes a la emisión del informe de auditoría relativos a las cuentas anuales del ejercicio 2016 han ascendido a 3.930,00 euros.

29 PAGOS EXCEDIDOS A PROVEEDORES

La información requerida por el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, correspondiente al ejercicio 2016, es la siguiente:

	2016
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	(6,11)
Ratio de operaciones pagadas	(4,68)
Ratio de operaciones pendientes de pago	(26,35)
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.475.382,15
Total pagos pendientes	176.494,27

Según el artículo 5.2, se entenderá por el número de días de pago los días naturales transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente. Mismo criterio seguido para los pagos pendientes. De ahí que el periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pagadas y pendientes de pago sean negativos.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores presupuestarios" del pasivo corriente del balance de situación.



Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
210, (2810), (2910), (2990)	1.Terrenos Modelo de costes	3.023.907,84	761,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.024.669,46
		3.023.907,84	761,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.024.669,46
211, (2811), (2911), (2991)	2.Construcciones Modelo de costes	33.166.769,30	2.833,39	1.338.657,13	0,00	0,00	0,00	631.190,48	0,00	33.877.069,34
		33.166.769,30	2.833,39	1.338.657,13	0,00	0,00	0,00	631.190,48	0,00	33.877.069,34
212, (2812), (2912), (2992)	3.Infraestructuras Modelo de costes	0,00	49.968,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6,84	0,00	49.962,96
		0,00	49.968,80	0,00	0,00	0,00	0,00	6,84	0,00	49.962,96
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2915), (2816), (2817), (2918), 2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	5.Otro inmovilizado material Modelo de costes	7.006.529,04	89.360,75	46.444,50	20.822,00	0,00	0,00	334.976,68	0,00	6.786.535,61
		7.006.529,04	89.360,75	46.444,50	20.822,00	0,00	0,00	334.976,68	0,00	6.786.535,61
	6.Inmovilizado material en curso y anticipos	0,00	1.749.204,62	0,00	0,00	1.385.101,63	0,00	0,00	0,00	364.102,99
	Modelo de costes	0,00	1.749.204,62	0,00	0,00	1.385.101,63	0,00	0,00	0,00	364.102,99
	TOTAL	43.197.206,18	1.892.130,18	1.385.101,63	20.822,00	1.385.101,63	0,00	966.174,00	0,00	44.102.340,36

Modelo: AIMSM

MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
VIDA ÚTIL

Ejercicio: 2016

Partidas de Balance	Nº. de activos	Vida útil	Coefficiente de amortización
1.Terrenos	371	--	--
2.Construcciones	5	--	--
	1	30	3%
	26	40	2%
	82	68	1%
3.Infraestructuras	1	40	2%
5.Otro inmovilizado material	15	--	--
	10	5	20%
	2	8	16%
	1	7	14%
	6	8	12%
	42	10	10%
	6	12	8%
	13	14	7%
	46	18	5%
	9	20	5%
	35	25	4%
	16	40	2%
	3	50	2%

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1. Terrenos	3.024.669,46
Fincas rústicas y otros bienes naturales	
1/000000210 - Expropiación parcela ----	213,47
1/000000211 - Expropiación parcela -----2	215,15
1/000000213 - TERRENOS: EXCESO OCUPACION - MATII.DE MIEDES REMON	333,00
1/000000227 - FINCA - AE-101	11.891,96
1/000000228 - FINCA - AE-81	6.659,12
1/000000229 - FINCA - AE-103	10.656,72
1/000000230 - FINCA - AE-88	2.790,30
1/000000231 - FINCA - AE-105	4.614,07
1/000000232 - FINCA - AE-48	4.888,88
1/000000233 - FINCA - AE-094	17.073,27
1/000000234 - FINCA - AE-69	25.434,37
1/000000235 - FINCA - AE-169	37.193,73
1/000000236 - FINCA - AE-67	13.685,90
1/000000237 - FINCA - AE-75	32.695,41
1/000000238 - FINCA - AE-92	16.286,03
1/000000239 - FINCA - AE-55	2.144,06
1/000000240 - FINCA - AE-102	9.081,10
1/000000241 - FINCA - AE-305	16,68
1/000000242 - FINCA - AE-90	2.219,12
1/000000243 - FINCA - AE-36	6.944,57
1/000000244 - FINCA - AE-83	6.853,69
1/000000245 - FINCA - AE-51	2.755,95
1/000000246 - FINCA - AE-76	20.909,59
1/000000247 - FINCA - AE-62	4.514,10
1/000000248 - FINCA - AE-206	15.249,06
1/000000249 - FINCA - AE-219	1.355,33
1/000000250 - FINCA - AE-309	25,30
1/000000251 - FINCA - AE-186	6.918,76
1/000000252 - FINCA - AE-99	9.618,49
1/000000253 - FINCA - AE-225	10.802,07
1/000000254 - FINCA - AE-78	15.845,09
1/000000255 - FINCA - AE-329	921,47
1/000000256 - FINCA - AE-411	378,54
1/000000257 - FINCA - AE-425	280,97
1/000000258 - FINCA - AE-427	316,02
1/000000259 - FINCA - AE-307	50,75
1/000000260 - FINCA - AE-119	25.501,68
1/000000261 - FINCA - AE-204	2.707,30
1/000000262 - FINCA - AE-301	43,28
1/000000263 - FINCA - AE-330	682,35
1/000000264 - FINCA - AE-107	989,56

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000265 - FINCA - AE-121	10.972,09
1/000000266 - FINCA - AE-141.1	2.920,88
1/000000267 - FINCA - AE-379	1.216,19
1/000000268 - FINCA - AE-319	2.436,79
1/000000269 - FINCA - AE-127	154,81
1/000000270 - FINCA - AE-192	181,88
1/000000271 - FINCA - AE-97	875,10
1/000000272 - FINCA - AE-108	9.833,87
1/000000273 - FINCA - AE-1	393,80
1/000000274 - FINCA - AE-98	11.740,50
1/000000275 - FINCA - AE-71	20.365,91
1/000000276 - FINCA - AE-65	1.734,53
1/000000277 - FINCA - AE-175	2.705,98
1/000000278 - FINCA - AE-178	3.977,00
1/000000279 - FINCA - AE-315	123,67
1/000000280 - FINCA - AE-87	9.817,28
1/000000281 - FINCA - AE-283	8.418,49
1/000000282 - FINCA - AE-17	2.037,22
1/000000283 - FINCA - AE-49	4.467,29
1/000000284 - FINCA - AE-89	2.859,00
1/000000285 - FINCA - AE-120	15.781,51
1/000000286 - FINCA - AE-157	1.531,78
1/000000287 - FINCA - AE-314	35,44
1/000000288 - FINCA - AE-328	235,00
1/000000289 - FINCA - AE-199	38.795,42
1/000000290 - FINCA - AE-104	16.799,95
1/000000291 - FINCA - AE-158	2.517,97
1/000000292 - FINCA - AE-100	9.143,96
1/000000293 - FINCA - AE-125	571,88
1/000000294 - FINCA - AE-126	433,10
1/000000295 - FINCA - AE-150	526,13
1/000000298 - FINCA - AE-202	1.070,56
1/000000297 - FINCA - AE-252	15.367,98
1/000000298 - FINCA - AE-258	9.821,06
1/000000299 - FINCA - AE-260	344,65
1/000000300 - FINCA - AE-321	1.398,44
1/000000301 - FINCA - AE-34	13.085,52
1/000000302 - FINCA - AE-64	4.328,74
1/000000303 - FINCA - AE-35	7.807,16
1/000000304 - FINCA - AE-37	5.304,64
1/000000305 - FINCA - AE-187	10.260,58
1/000000308 - FINCA - AE-316	2,64
1/000000307 - FINCA - AE-377	195,12

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000308 - FINCA - AE-367	241,88
1/000000309 - FINCA - AE-370	11.622,87
1/000000310 - FINCA - AE-359	4.746,99
1/000000311 - FINCA - AE-358	11.002,58
1/000000312 - FINCA - AE-351	2.478,01
1/000000313 - FINCA - AE-269	12.677,38
1/000000314 - FINCA - AE-296	88,38
1/000000315 - FINCA - AE-346	2.064,23
1/000000316 - FINCA - AE-130	1.019,62
1/000000317 - FINCA - AE-366	4.342,37
1/000000318 - FINCA - AE-12	18,27
1/000000319 - FINCA - AE-203	277,94
1/000000320 - FINCA - AE-227	713,58
1/000000321 - FINCA - AE-349	3.964,51
1/000000322 - FINCA - AE-318	10,15
1/000000323 - FINCA - AE-291	52,31
1/000000324 - FINCA - AE-303	33,57
1/000000325 - FINCA - AE-424	162,39
1/000000326 - FINCA - AE-428	358,48
1/000000327 - FINCA - AE-249	19.883,91
1/000000328 - FINCA - AE-306	58,08
1/000000329 - FINCA - AE-400	275,73
1/000000330 - FINCA - AE-184	801,35
1/000000331 - FINCA - AE-381	507,26
1/000000332 - FINCA - AE-115	12.800,72
1/000000333 - FINCA - AE-52	8.046,59
1/000000334 - FINCA - AE-205	3.027,64
1/000000335 - FINCA - AE-395	4,22
1/000000336 - FINCA - AE-233	15.637,81
1/000000337 - FINCA - AE-311	34,51
1/000000338 - FINCA - AE-405	159,89
1/000000339 - FINCA - AE-110	19.260,90
1/000000340 - FINCA - AE-389	261,61
1/000000341 - FINCA - AE-138	793,21
1/000000342 - FINCA - AE-142	554,31
1/000000343 - FINCA - AE-287	1.283,51
1/000000344 - FINCA - AE-335	23.988,46
1/000000345 - FINCA - AE-360	4.053,51
1/000000346 - FINCA - AE-289	6.947,37
1/000000347 - FINCA - AE-361	8.456,33
1/000000348 - FINCA - AE-317	26,23
1/000000349 - FINCA - AE-393	21,55
1/000000350 - FINCA - AE-398	18,74

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000351 - FINCA - AE-234	14.079,92
1/000000352 - FINCA - AE-362	17.748,67
1/000000353 - FINCA - AE-27	21.202,64
1/000000354 - FINCA - AE-8	3.585,07
1/000000355 - FINCA - AE-10	31.825,35
1/000000356 - FINCA - AE-21	21.513,80
1/000000357 - FINCA - AE-80	4.470,37
1/000000358 - FINCA - AE-295	30,57
1/000000359 - FINCA - AE-328	288,20
1/000000360 - FINCA - AE-388	684,79
1/000000381 - FINCA - AE-30	3.293,10
1/000000362 - FINCA - AE-238	10.221,89
1/000000363 - FINCA - AE-373	189,53
1/000000364 - FINCA - AE-33	175,12
1/000000385 - FINCA - AE-421	175,11
1/000000366 - FINCA - AE-6	21.695,84
1/000000367 - FINCA - AE-162	2.319,70
1/000000368 - FINCA - AE-182	9.190,67
1/000000369 - FINCA - AE-406	274,66
1/000000370 - FINCA - AE-64	3.682,79
1/000000371 - FINCA - AE-22	5.221,57
1/000000372 - FINCA - AE-24	12.273,93
1/000000373 - FINCA - AE-7	15.976,94
1/000000374 - FINCA - AE-372	252,95
1/000000375 - FINCA - AE-3	154,23
1/000000376 - FINCA - AE-197	1.680,80
1/000000377 - FINCA - AE-270	17.107,69
1/000000378 - FINCA - AE-136	327,80
1/000000379 - FINCA - AE-226	5.046,69
1/000000380 - FINCA - AE-116	18.737,32
1/000000381 - FINCA - AE-161	6.642,38
1/000000382 - FINCA - AE-391	4,53
1/000000383 - FINCA - AE-44	2.616,54
1/000000384 - FINCA - AE-118	697,97
1/000000385 - FINCA - AE-146	6.573,68
1/000000386 - FINCA - AE-41	607,40
1/000000387 - FINCA - AE-426	109,77
1/000000388 - FINCA - AE-333	22,95
1/000000389 - FINCA - AE-416	380,99
1/000000390 - FINCA - AE-163	5.825,75
1/000000391 - FINCA - AE-190	807,39
1/000000392 - FINCA - AE-392	14,21
1/000000393 - FINCA - AE-57	2.020,51

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000394 - FINCA - AE-58	110,86
1/000000395 - FINCA - AE-263	7.247,72
1/000000396 - FINCA - AE-417	148,80
1/000000397 - FINCA - AE-288	5.268,31
1/000000398 - FINCA - AE-327	555,78
1/000000399 - FINCA - AE-382	138,89
1/000000401 - FINCA - AE-193	195,87
1/000000402 - FINCA - AE-338	19.010,85
1/000000403 - FINCA - AE-282	9.546,67
1/000000404 - FINCA - AE-416	271,84
1/000000405 - FINCA - AE-165	4.192,28
1/000000406 - FINCA - AE-265	6.014,61
1/000000407 - FINCA - AE-196	2.022,03
1/000000408 - FINCA - AE-251	2.994,29
1/000000409 - FINCA - AE-248	2.859,73
1/000000410 - FINCA - AE-217	2.775,22
1/000000411 - FINCA - AE-272	11.395,89
1/000000412 - FINCA - AE-191	23.898,33
1/000000413 - FINCA - AE-273	3.540,94
1/000000414 - FINCA - AE-286	5.518,49
1/000000415 - FINCA - AE-128	992,09
1/000000416 - FINCA - AE-129	1.221,22
1/000000417 - FINCA - AE-198	992,09
1/000000418 - FINCA - AE-332	1.221,22
1/000000419 - FINCA - AE-186	4.279,92
1/000000420 - FINCA - AE-183	1.996,47
1/000000421 - FINCA - AE-322	912,64
1/000000422 - FINCA - AE-345	20.878,35
1/000000423 - FINCA - AE-232	17.997,20
1/000000424 - FINCA - AE-268	12.347,90
1/000000425 - FINCA - AE-236	13.924,95
1/000000426 - FINCA - AE-280	28.774,28
1/000000427 - FINCA - AE-358	4.557,85
1/000000428 - FINCA - AE-14	33.923,43
1/000000429 - FINCA - AE-244	2.243,92
1/000000430 - FINCA - AE-354	633,95
1/000000431 - FINCA - AE-230	10.641,20
1/000000432 - FINCA - AE-54	3.350,98
1/000000433 - FINCA - AE-164	718,46
1/000000434 - FINCA - AE-422	155,76
1/000000435 - FINCA - AE-387	24,98
1/000000436 - FINCA - AE-214	7.534,84
1/000000437 - FINCA - AE-275	9.395,21

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: **2016**
Importa: **euros**

Partidos de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000438 - FINCA - AE-297	161,30
1/000000439 - FINCA - AE-403	69,95
1/000000440 - FINCA - AE-409	191,92
1/000000441 - FINCA - AE-254	18.887,03
1/000000442 - FINCA - AE-261	16.171,92
1/000000443 - FINCA - AE-4	52,62
1/000000444 - FINCA - AE-176	2.276,88
1/000000445 - FINCA - AE-177	2.313,12
1/000000446 - FINCA - AE-222	1.194,99
1/000000447 - FINCA - AE-267	11.229,17
1/000000448 - FINCA - AE-368	13.683,96
1/000000449 - FINCA - AE-410	248,00
1/000000450 - FINCA - AE-337	0,56
1/000000451 - FINCA - AE-224	4.416,52
1/000000452 - FINCA - AE-98	3.004,43
1/000000453 - FINCA - AE-145	251,39
1/000000454 - FINCA - AE-181	5.121,54
1/000000455 - FINCA - AE-200	2.718,91
1/000000456 - FINCA - AE-82	6.128,30
1/000000457 - FINCA - AE-374	15,10
1/000000458 - FINCA - AE-38	9.373,86
1/000000459 - FINCA - AE-39	18.537,26
1/000000460 - FINCA - AE-73	11.936,58
1/000000461 - FINCA - AE-224	17.510,60
1/000000462 - FINCA - AE-235	10.788,32
1/000000463 - FINCA - AE-304	0,65
1/000000464 - FINCA - AE-5	862,91
1/000000465 - FINCA - AE-18	624,84
1/000000466 - FINCA - AE-20	44,44
1/000000467 - FINCA - AE-77	1.244,00
1/000000468 - FINCA - AE-180	20.262,16
1/000000469 - FINCA - AE-386	348,74
1/000000470 - FINCA - AE-53	6.227,84
1/000000471 - FINCA - AE-390	89,89
1/000000472 - FINCA - AE-31	27.784,62
1/000000473 - FINCA - AE-299	143,28
1/000000474 - FINCA - AE-369	1.022,30
1/000000475 - FINCA - AE-46	73,02
1/000000476 - FINCA - AE-378	190,45
1/000000477 - FINCA - AE-353	155,16
1/000000478 - FINCA - AE-247	954,18
1/000000479 - FINCA - AE-266	18.181,44
1/000000480 - FINCA - AE-253	5.175,17

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**

Partidas de Balanza / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000481 - FINCA - AE-158	1.249,09
1/000000482 - FINCA - AE-312	15,24
1/000000483 - FINCA - AE-15	631,04
1/000000484 - FINCA - AE-208	14.669,16
1/000000485 - FINCA - AE-229	11.276,82
1/000000488 - FINCA - AE-242	3.525,42
1/000000487 - FINCA - AE-246	2.093,69
1/000000488 - FINCA - AE-365	24.693,94
1/000000489 - FINCA - AE-415	174,82
1/000000490 - FINCA - AE-47	2.181,87
1/000000491 - FINCA - AE-245	3.622,36
1/000000492 - FINCA - AE-290	12.537,91
1/000000493 - FINCA - AE-420	14,80
1/000000494 - FINCA - AE-16	409,11
1/000000495 - FINCA - AE-32	445,99
1/000000496 - FINCA - AE-137	1.567,66
1/000000497 - FINCA - AE-26	32.234,19
1/000000498 - FINCA - AE-239	8.585,66
1/000000499 - FINCA - AE-259	8.014,66
1/000000500 - FINCA - AE-396	37,55
1/000000501 - FINCA - AE-113	67.397,51
1/000000502 - FINCA - AE-117	31.997,25
1/000000503 - FINCA - AE-148	3.442,30
1/000000504 - FINCA - AE-151	8.600,38
1/000000505 - FINCA - AE-257	5.279,37
1/000000506 - FINCA - AE-207	7.087,11
1/000000507 - FINCA - AE-228	19.527,97
1/000000508 - FINCA - AE-114	8.136,05
1/000000509 - FINCA - AE-123	14.733,74
1/000000510 - FINCA - AE-384	199,80
1/000000511 - FINCA - AE-276	8.319,71
1/000000512 - FINCA - AE-185	28.995,20
1/000000513 - FINCA - AE-189	1.421,05
1/000000514 - FINCA - AE-294	167,90
1/000000515 - FINCA - AE-223	3.231,55
1/000000516 - FINCA - AE-375	59,46
1/000000517 - FINCA - AE-279	7.881,63
1/000000518 - FINCA - AE-378	436,85
1/000000519 - FINCA - AE-40	10.975,39
1/000000520 - FINCA - AE-42	16.902,63
1/000000521 - FINCA - AE-240	7.652,00
1/000000522 - FINCA - AE-355	3.867,70
1/000000523 - FINCA - AE-282	5.972,52

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000524 - FINCA - AE-285	2.187,58
1/000000525 - FINCA - AE-352	2.374,96
1/000000526 - FINCA - AE-394	5,62
1/000000527 - FINCA - AE-250	9.602,88
1/000000528 - FINCA - AE-363	7.056,16
1/000000529 - FINCA - AE-331	673,61
1/000000530 - FINCA - AE-56	4.709,31
1/000000531 - FINCA - AE-153	1.391,25
1/000000532 - FINCA - AE-243	7.383,07
1/000000533 - FINCA - AE-277	10.709,94
1/000000534 - FINCA - AE-112	18.223,61
1/000000535 - FINCA - AE-122	21.205,97
1/000000536 - FINCA - AE-171	3.803,68
1/000000537 - FINCA - AE-302	34,51
1/000000538 - FINCA - AE-43	579,30
1/000000539 - FINCA - AE-237	8.434,92
1/000000540 - FINCA - AE-271	7.757,26
1/000000541 - FINCA - AE-278	10.647,48
1/000000542 - FINCA - AE-292	46,84
1/000000543 - FINCA - AE-160	1.060,22
1/000000544 - FINCA - AE-216	7.135,80
1/000000545 - FINCA - AE-256	3.713,11
1/000000546 - FINCA - AE-131	1.542,71
1/000000547 - FINCA - AE-133	1.769,12
1/000000548 - FINCA - AE-154	1.876,86
1/000000549 - FINCA - AE-354	27.367,78
1/000000550 - FINCA - AE-414	134,59
1/000000551 - FINCA - AE-139	409,10
1/000000552 - FINCA - AE-29	11.323,59
1/000000553 - FINCA - AE-334	392,85
1/000000554 - FINCA - AE-132	4.041,02
1/000000555 - FINCA - AE-124	268,57
1/000000556 - FINCA - AE-149	3.989,49
1/000000557 - FINCA - AE-210	17.002,56
1/000000558 - FINCA - AE-172	12.366,63
1/000000559 - FINCA - AE-308	74,01
1/000000560 - FINCA - AE-293	125,85
1/000000561 - FINCA - AE-324	10.131,14
1/000000562 - FINCA - AE-412	238,59
1/000000563 - FINCA - AE-404	155,36
1/000000564 - FINCA - AE-241	44.386,82
1/000000565 - FINCA - AE-264	8.183,55
1/000000566 - FINCA - AE-300	45,59

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL.
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000567 - FINCA - AE-81	5.891,33
1/000000568 - FINCA - AE-407	150,68
1/000000569 - FINCA - AE-201	3.877,06
1/000000570 - FINCA - AE-205.1	2.986,48
1/000000571 - FINCA - AE-155	105,18
1/000000572 - FINCA - AE-231	3.163,48
1/000000573 - FINCA - AE-140	93,69
1/000000574 - FINCA - AE-141	32,79
1/000000575 - FINCA - AE-310	47,63
1/000000576 - FINCA - AE-313	36,54
1/000000577 - FINCA - AE-144	1.128,92
1/000000578 - FINCA - AE-385	6,25
1/000000579 - FINCA - AE-13	114,92
1/000000580 - FINCA - AE-213	5.811,69
1/000000581 - FINCA - AE-423	160,36
1/000000582 - FINCA - AE-25	15.681,68
1/000000583 - FINCA - AE-91	17.310,16
1/000000584 - FINCA - AE-147	2.111,07
1/000000585 - FINCA - AE-79	20.247,24
1/000000586 - FINCA - AE-350	10.784,89
1/000000587 - FINCA - AE-45	3.204,65
1/000000588 - FINCA - AE-215	17.949,91
1/000000589 - FINCAS APORTADAS POR EL AYUNTAMIENTO AL CONSORCIO	642.856,88
1/000000590 - FINCA - AE-28	10.556,92
1/000000591 - FINCA - AE-211	6.492,48
1/000000592 - FINCA - AE-408	186,37
1/000000593 - FINCA - AE-344	4.233,07
1/000000594 - FINCA - AE-347	10.951,97
1/000000595 - FINCA - AE-357	16.180,49
2.Construcciones	34.211.094,84
Construcciones	
1/000000001 - TORRE DE CONTROL AFIS	14.568,70
1/000000006 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE INSTALACIONES: OFICINAS Y VESTUARIOS	63.583,87
1/000000011 - HANGAR PRINCIPAL: CONSTRUCCIONES	38.695,16
1/000000012 - HANGAR PRINCIPAL: CONSTRUCCIONES	1.434.827,34
1/000000013 - HANGAR PRINCIPAL: CONSTRUCCIONES	40.436,35
1/000000015 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE ACOMETIDAS, DRENAJE Y URBANIZACIÓN	111.257,88
1/000000016 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE ACOMETIDAS, DRENAJE Y URBANIZACIÓN	2.246,38
1/000000019 - ESTACIÓN METEOROLÓGICA	11.560,72
1/000000022 - AEROPUERTO: CAMPO DE VUELOS Y CAMPA	5.541.005,91
1/000000023 - AEROPUERTO: CAMPO DE VUELOS Y CAMPA	5.645.640,66
1/000000024 - AEROPUERTO: SISTEMA GENERAL DE DRENAJE	1.949.971,02

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000025 - AEROPUERTO: SEPARADOR DE GRASAS E HIDROCARBUROS	12.598,71
1/000000026 - AEROPUERTO: DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE	14.939,75
1/000000027 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	177.879,17
1/000000028 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	98.071,39
1/000000029 - AEROPUERTO: DEPÓSITO DE ESPUMA	18.188,42
1/000000030 - AEROPUERTO: CENTRAL ELÉCTRICA	77.072,37
1/000000031 - AEROPUERTO: CENTRAL ELÉCTRICA	54.670,98
1/000000032 - AEROPUERTO: CONTROL DE ACCESOS	11.233,83
1/000000033 - AEROPUERTO: VIALES INTERNOS	188.016,38
1/000000034 - AEROPUERTO: VIALES INTERNOS	101.882,05
1/000000035 - AEROPUERTO: RED DE DISTRIBUCIÓN AGUA CONTRA INCENDIOS	14.577,45
1/000000036 - AEROPUERTO: RED DE RECOGIDA DE AGUAS RESIDUALES	34.531,62
1/000000037 - AEROPUERTO: POZO DE BOMBEO	11.929,67
1/000000038 - AEROPUERTO: RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	28.200,83
1/000000039 - AEROPUERTO: RED DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	40.439,44
1/000000040 - AEROPUERTO: CERRAMIENTO Y URBANIZACIÓN	218.943,47
1/000000041 - AEROPUERTO: RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	189.491,87
1/000000042 - AEROPUERTO: URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	795.428,23
1/000000043 - AEROPUERTO: RED DE PLUVIALES	412.029,17
1/000000044 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA	126.903,02
1/000000045 - AEROPUERTO: RED DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	82.998,84
1/000000046 - AEROPUERTO: FIRMES Y SEÑALIZACIÓN	319.877,57
1/000000047 - AEROPUERTO: URBANIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO	194.951,77
1/000000048 - AEROPUERTO: ENCAUZAMIENTO Y DESVÍO BARRANCO	4.491.747,04
1/000000049 - AEROPUERTO: RED DE SUMINISTRO DE AGUA	1.149.452,25
1/000000050 - AEROPUERTO: RED DE SUMINISTRO DE AGUA	69.012,61
1/000000051 - AEROPUERTO: RED SUMINISTRO ELÉCTRICO MT	3.361,31
1/000000052 - AEROPUERTO: RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO MT	10.775,16
1/000000053 - AEROPUERTO: RED DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	57.548,04
1/000000054 - AEROPUERTO: ACCESOS Y CONEXIÓN CON LA RED VIARIA EXISTENTE	182.011,12
1/000000055 - AEROPUERTO: ACCESOS Y CONEXIÓN CON LA RED VIARIA EXISTENTE	555.677,12
1/000000094 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE INSTALACIONES:	11.346,24
1/000000095 - AEROPUERTO: CAMPO DE VUELOS Y CAMPA	68.072,58
1/000000096 - AEROPUERTO: CAMPO DE VUELOS Y CAMPA	713.978,81
1/000000097 - AEROPUERTO: CAMPO DE VUELOS Y CAMPA	87.370,62
1/000000098 - AEROPUERTO: CAMPO DE VUELOS Y CAMPA	276.603,35
1/000000099 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	2.750,04
1/000000100 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	1.730,82
1/000000101 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	4.075,00
1/000000102 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	1.834,20
1/000000103 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	7.156,29
1/000000104 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	927.885,41
1/000000105 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	2.402,82

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000106 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1.213,47
1/000000107 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	2.002,29
1/000000108 - AEROPUERTO: SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	7.015,17
1/000000109 - AEROPUERTO: EDIFICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	544.302,56
1/000000110 - AEROPUERTO: CENTRAL ELÉCTRICA	2.814,48
1/000000111 - AEROPUERTO: CENTRAL ELÉCTRICA	3.824,39
1/000000112 - AEROPUERTO: CENTRAL ELÉCTRICA	19.363,35
1/000000113 - AEROPUERTO: CENTRAL ELÉCTRICA	351,30
1/000000114 - AEROPUERTO: CENTRAL ELÉCTRICA	822,45
1/000000115 - AEROPUERTO: CENTRAL ELÉCTRICA	120.232,10
1/000000116 - AEROPUERTO: CONTROL DE ACCESOS	1.525,67
1/000000117 - AEROPUERTO: CONTROL DE ACCESOS	26,90
1/000000118 - AEROPUERTO: CONTROL DE ACCESOS	4.763,84
1/000000119 - AEROPUERTO: CONTROL DE ACCESOS	31.130,46
1/000000120 - AEROPUERTO: VIALES INTERNOS	11.273,00
1/000000121 - AEROPUERTO: RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	11.705,72
1/000000122 - AEROPUERTO: RED DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	19.821,22
1/000000123 - AEROPUERTO: URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	27.740,42
1/000000124 - AEROPUERTO: URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	35.843,48
1/000000125 - AEROPUERTO: URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	46.223,28
1/000000126 - AEROPUERTO: URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	90.576,76
1/000000127 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA	9.831,83
1/000000128 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN ELÉCTRICA	53.736,84
1/000000129 - AEROPUERTO: FIRMES Y SEÑALIZACIÓN	4.621,07
1/000000130 - AEROPUERTO: ACCESOS Y CONEXIÓN CON LA RED VIARIA EXISTENTE	219.569,33
1/000000131 - AEROPUERTO: ACCESOS Y CONEXIÓN CON LA RED VIARIA EXISTENTE	101.915,73
1/000000132 - AEROPUERTO: VALLADO (ORIGINAL)	46.479,40
1/000000135 - AEROPUERTO: VALLADO 2013 (07/11/2013)	120.178,01
1/000000136 - AEROPUERTO: VALLADO 2013 (23/12/2013)	17.268,26
1/000000151 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE ACOMETIDAS, DRENAJE Y URBANIZACIÓN	46.892,62
1/000000152 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE ACOMETIDAS, DRENAJE Y URBANIZACIÓN	454,53
1/000000160 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE INSTALACIONES; VESTUARIOS	17.993,53
1/000000161 - HANGAR PRINCIPAL; CONSTRUCCIONES	262.158,06
1/000000162 - HANGAR PRINCIPAL; CONSTRUCCIONES	919.181,57
1/000000163 - HANGAR PRINCIPAL; CONSTRUCCIONES	2.517,25
1/000000164 - OBRA TORRE CONTROL AFIS	3.584,12
1/000000165 - OBRA TORRE CONTROL AFIS	19.211,87
1/000000166 - OBRA TORRE CONTROL AFIS	51.847,88
1/000000177 - AEROPUERTO: PAVIMENTACIÓN CONSTRUCCIONES CAMPA 1º FASE	788.365,05
1/000000178 - AEROPUERTO: PAVIMENTACION CONSTRUCCIONES CAMPA 1º FASE	1.838.260,22
1/000000179 - AEROPUERTO: CIERRE COLECTORES DRENAJE	1.135,10
1/000000181 - AEROPUERTO: PLATAFORMA COMBUSTIBLE-CONSTRUCCIONES	30.849,58
1/000000182 - AEROPUERTO: PLATAFORMA COMBUSTIBLE-CONSTRUCCIONES	179.038,99

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000184 - AEROPUERTO: ACOMETIDA ELECTRICA Y CT CAMPA-CONSTRUCCIONES	25.773,87
1/000000186 - PARKING DE TRABAJADORES - CONSTRUCCIONES	13.052,47
1/000000187 - PARKING DE TRABAJADORES - CONSTRUCCIONES	67.958,74
1/000000189 - AEROPUERTO: PIEZOMETROS PARA EL CONTROL DE AGUAS	10.762,16
1/000000193 - PROYECTO MODIFICACION 3 SUPRAMUNICIPAL	3.931,34
1/000000195 - NOTARIA DECLARACION HANGAR	1.004,17
1/000000199 - AEROPUERTO: PAVIMENTACION CONSTRUCCIONES CAMPA 2º FASE	897.626,86
1/000000200 - AEROPUERTO: PAVIMENTACION CONSTRUCCIONES CAMPA 2º FASE	429.111,48
1/000000206 - HANGAR PLATA 2; CONSTRUCCIONES	322.886,00
1/000000214 - AMPLIACION PLATAFORMA ESTACIONAMIENTO - CONSTRUCCIONES	7.781,50
1/000000217 - AEROPUERTO: VALLADO 2016 PUERTA METALICA	1.894,00
1/000000218 - HANGAR - REGISTRO DE LA PROPIEDAD OBRA NUEVA	925,37
1/000000222 - AEROPUERTO: PAVIMENTACION CONSTRUCCIONES CAMPA 2º FASE	10.719,76
1/000000223 - AEROPUERTO: PAVIMENTACION CONSTRUCCIONES CAMPA 2º FASE	5.124,59
1/000000225 - HANGAR PLATA 2; REDACCION DEL PROYECTO Y ESTUDIO DPSH	10.602,84
1/000000400 - SEÑALIZACION HORIZONTAL 2017	0,00
9/000000102 - POLIGONO INDUSTRIAL.: PROYECTO DE REPARCELACION - CONSTRUCCIONES	3.358,00
3. Infraestructuras	49.962,96
Infraestructuras	
1/000000212 - Asfollado vial hasta zona helicópteros	49.962,96
5. Otro inmovilizado material	6.816.613,10
Equipos para proceso de información	
9/000000002 - EQUIPOS TORRE DE CONTROL AFIS	13.987,79
9/000000003 - ESTACIÓN METEOROLÓGICA: EQUIPOS	26.345,53
9/000000005 - AEROPUERTO: EQUIPOS EDIFICIO SERVS. GRALES.	135.912,72
9/000000006 - AEROPUERTO: EQUIPOS CENTRAL ELÉCTRICA	212.622,58
9/000000007 - AEROPUERTO: EQUIPOS CENTRAL ELÉCTRICA	24.143,35
9/000000038 - EQUIPOS INFORMÁTICOS ANTERIORES A 2009	0,00
9/000000039 - EQUIPOS INFORMÁTICOS	893,46
9/000000040 - DISCO DURO EXTERNO	27,21
9/000000041 - GRABADOR DIGITAL	380,83
9/000000042 - DISCO DURO	29,58
9/000000043 - WEBCAM	214,68
9/000000044 - CONTROL DE HUELLA	434,23
9/000000045 - MULTIFUNCIÓN BROTHER DCP-90100	81,42
9/000000051 - AEROPUERTO: EQUIPOS EDIFICIO SERVS. GRALES.	5.050,77
9/000000052 - AEROPUERTO: EQUIPOS EDIFICIO SERVS. GRALES.	11.348,41
9/000000053 - AEROPUERTO: EQUIPOS EDIFICIO SERVS. GRALES.	21.525,38
9/000000054 - AEROPUERTO: EQUIPOS EDIFICIO EXTINCIÓN INCENDIOS	46.469,88
9/000000055 - AEROPUERTO: EQUIPOS EDIFICIO EXTINCIÓN INCENDIOS	5.050,77
9/000000056 - AEROPUERTO: EQUIPOS EDIFICIO EXTINCIÓN INCENDIOS	16.729,05

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balanceo / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
9/000000057 - AEROPUERTO; EQUIPOS CENTRAL ELÉCTRICA	8.491,26
9/000000058 - AEROPUERTO; EQUIPOS CENTRAL ELÉCTRICA	5.628,89
9/000000059 - AEROPUERTO; EQUIPOS CENTRAL ELÉCTRICA	2.492,00
9/000000060 - AEROPUERTO; EQUIPOS CENTRAL ELÉCTRICA	2.477,57
9/000000061 - AEROPUERTO; EQUIPOS CONTROL ACCESOS	1.864,92
9/000000062 - AEROPUERTO; EQUIPOS CONTROL ACCESOS	167,61
9/000000063 - AEROPUERTO; EQUIPOS RED RECÓGIDA AGUAS RESIDUALES	4.942,35
9/000000064 - AEROPUERTO; EQUIPOS RED SUMINISTRO AGUA	26.232,36
9/000000065 - AEROPUERTO; EQUIPOS CONTROL ACCESOS	1.781,63
9/000000066 - AEROPUERTO; EQUIPOS RED ALUMBRADO PÚBLICO	21.679,10
9/000000067 - AEROPUERTO; EQUIPOS URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	40.427,87
9/000000068 - AEROPUERTO; EQUIPOS URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	42.140,69
9/000000077 - EQUIPOS INFORMÁTICOS - PORTATIL	171,48
9/000000085 - EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.089,80
9/000000110 - EQUIPOS; Teclado multimedia	18,59
Instalaciones técnicas	
1/000000002 - TORRE DE CONTROL; AFIS; INSTALACIONES	4.202,65
1/000000008 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE INSTALACIONES	1.129,95
1/000000009 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE INSTALACIONES	6.552,99
1/000000010 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE INSTALACIONES	71.048,32
1/000000014 - HANGAR PRINCIPAL; INSTALACIONES	19.488,43
1/000000017 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE ACOMETIDAS; INSTALACIONES	10.725,70
1/000000018 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE ACOMETIDAS; INSTALACIONES	7.604,98
1/000000020 - ESTACIÓN METEOROLÓGICA; INSTALACIONES	9.334,11
1/000000021 - ESTACIÓN METEOROLÓGICA; INSTALACIONES	56.239,77
1/000000059 - AEROPUERTO; INSTALACIÓN CAMPO DE VUELOS Y CAMPA	307.598,31
1/000000060 - AEROPUERTO; INSTALACIÓN CAMPO DE VUELOS Y CAMPA	1.111.569,89
1/000000061 - AEROPUERTO; INSTALACIONES SEPARADOR DE GRASAS	80.578,42
1/000000062 - AEROPUERTO; INSTALACIONES DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE	932.919,34
1/000000063 - AEROPUERTO; INSTALACIONES EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	2.594,87
1/000000064 - AEROPUERTO; INSTALACIONES EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	301.413,07
1/000000065 - AEROPUERTO; INSTALACIONES EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	240.839,90
1/000000066 - AEROPUERTO; INSTALACIONES	3.993,73
1/000000067 - AEROPUERTO; INSTALACIONES	143.091,30
1/000000068 - AEROPUERTO; INSTALACIONES	114.044,91
1/000000069 - AEROPUERTO; INSTALACIONES	29.350,57
1/000000070 - AEROPUERTO; INSTALACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA	1.420,45
1/000000071 - AEROPUERTO; INSTALACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA	69.077,28
1/000000072 - AEROPUERTO; INSTALACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA	288,97
1/000000073 - AEROPUERTO; INSTALACIÓN CONTROL DE ACCESOS	590,17
1/000000074 - AEROPUERTO; INSTALACIÓN CONTROL DE ACCESOS	44.558,73
1/000000075 - AEROPUERTO; INSTALACIÓN CONTROL DE ACCESOS	4.037,29
1/000000076 - AEROPUERTO; INSTALACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	18.972,80

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**

Partidas de Balanceo / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000077 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED RECOGIDA AGUAS RESIDUALES	17.666,39
1/000000078 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	82.500,44
1/000000079 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	2.933,83
1/000000080 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS	106.439,52
1/000000081 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE RIEGO ZONAS VERDES	3.189,36
1/000000082 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	67.213,20
1/000000083 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.829,90
1/000000084 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	57.946,81
1/000000085 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	171.864,31
1/000000086 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	2.933,83
1/000000087 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE GAS	51.806,81
1/000000088 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN JARDINERÍA Y RED DE RIEGO	8.679,40
1/000000089 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO MT	8.317,57
1/000000090 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO MT	69.981,32
1/000000091 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE SUMINISTRO DE GAS	175.826,01
1/000000093 - TORRE DE CONTROL AFIS: INSTALACIÓN	10.488,41
1/000000137 - AEROPUERTO: INSTALACIONES EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	4.985,79
1/000000138 - AEROPUERTO: INSTALACIONES EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	1.962,53
1/000000139 - AEROPUERTO: INSTALACIONES EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	14.061,59
1/000000140 - AEROPUERTO: INSTALACIONES EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	18.624,52
1/000000141 - AEROPUERTO: INSTALACIONES EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	957,88
1/000000142 - AEROPUERTO: INSTALACIONES EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	21.553,63
1/000000143 - AEROPUERTO: INSTALACIONES	2.290,47
1/000000144 - AEROPUERTO: INSTALACIONES	2.839,80
1/000000145 - AEROPUERTO: INSTALACIONES	8.857,58
1/000000146 - AEROPUERTO: INSTALACIONES	2.254,91
1/000000147 - AEROPUERTO: INSTALACIONES	13.304,06
1/000000148 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA	82.484,56
1/000000149 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA	263.936,53
1/000000150 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE INSTALACIONES	2.444,88
1/000000153 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE ACOMETIDAS: INSTALACIONES	7.030,71
1/000000154 - HANGAR COMPLEMENTARIA DE ACOMETIDAS: INSTALACIONES	508,23
1/000000155 - ESTACIÓN METEOROLÓGICA: INSTALACIONES	10.249,72
1/000000156 - ESTACIÓN METEOROLÓGICA: INSTALACIONES	16.900,25
1/000000157 - HANGAR PRINCIPAL: INSTALACIONES	13.075,31
1/000000158 - TORRE DE CONTROL AFIS: INSTALACIONES	3.273,29
1/000000159 - TORRE DE CONTROL AFIS: INSTALACIONES	481,26
1/000000167 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	76.168,92
1/000000168 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	76.395,37
1/000000169 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA	10.817,79
1/000000170 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA	3.932,35
1/000000171 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA	957,88
1/000000172 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	14.351,28

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL.
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: **2016**
Moneda: **euros**

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
1/000000173 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	110.236,49
1/000000174 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN URBANIZACIÓN ZONA INDUSTRIAL	2.281,87
1/000000175 - AEROPUERTO: INSTALACIÓN RED DE SUMINISTRO ELÉCTRICO MT	2.933,83
1/000000180 - AEROPUERTO: PAVIMENTACION INSTALACIONES CAMPA 1º FASE	97.062,27
1/000000183 - AEROPUERTO: PLATAFORMA COMBUSTIBLE-INSTALACIONES	81.401,27
1/000000185 - AEROPUERTO: ACOMETIDA ELECTRICA Y CT CAMPA-INSTALACIONES	36.211,88
1/000000188 - PARKING DE TRABAJADORES - INSTALACIONES	19.463,38
1/000000190 - PUNTOS ACCESO WIFI	410,97
1/000000191 - ANTENAS WIFI	220,88
1/000000192 - SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS	985,83
1/000000194 - PROYECTO MODIFICACION 3 SUPRAMUNICIPAL	905,48
1/000000197 - Equipamiento eléctrico para escuela de vuelo	575,44
1/000000198 - CAMARAS DE SEGURIDAD	481,22
1/000000201 - AEROPUERTO: PAVIMENTACION CONSTRUCCIONES CAMPA 2º FASE	44.321,84
1/000000202 - Control de apertura y cierre de cancelas del aeropuerto	975,70
1/000000203 - Sistema de control de accesos en el aeropuerto de Teruel	3.849,08
1/000000204 - Sistema de mando presentación y control remoto de balizamiento	37.576,37
1/000000205 - Automatización luces baños	752,82
1/000000207 - HANGAR PLATA 2: INSTALACIONES 40 años	1.598,07
1/000000208 - HANGAR PLATA 2: INSTALACIONES 25 años	15.853,66
1/000000209 - HANGAR PLATA 2: INSTALACIONES 18 años	9.820,26
1/000000215 - AMPLIACION PLATAFORMA ESTACIONAMIENTO - INSTALACIONES	2.068,50
1/000000224 - AEROPUERTO: PAVIMENTACION INSTALACIONES CAMPA 2º FASE	529,31
1/000000226 - AEROPUERTO: CABLEADO FIBRA OPTICA	17.820,41
9/000000101 - AEROPUERTO: CARRETILLA	46,64
9/000000103 - POLIGONO INDUSTRIAL: PROYECTO DE REPARCELACION - INSTALACIONES	737,00
9/000000115 - BATERIA PARA EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDO (SAI)	6,00
Maquinaria y utillaje	
1/000000092 - AEROPUERTO: UTILLAJE	26.965,15
9/000000074 - EQUIPO DE DESHIELO	43.982,24
9/000000076 - BARREDORA ARRASTRADA	4.391,95
9/000000087 - Bomba trasiego gasoil	182,03
9/000000088 - Cuchilla quitanieves	4.046,19
9/000000089 - Compresor	141,32
9/000000104 - MAQUINARIA: Barredora para limpieza pista y plataformas.	17.000,00
9/000000105 - MAQUINARIA: Equipo de aire comprimido	78.000,00
9/000000113 - REMOLQUE	9.210,85
Mobiliario	
9/000000001 - MOBILIARIO TORRE DE CONTROL AFIS	14.678,71
9/000000004 - AEROPUERTO: MOBILIARIO EDIFICIO SERVICIOS GENERALES	49.311,63
9/000000018 - CAMILLAS, BOTIQUÍN Y MANTAS	358,80
9/000000017 - MOBILIARIO ANTERIOR 2009	824,33
9/000000018 - MOBILIARIO MECUX	10.251,23

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
9/000000019 - TRANCEPTOR PORTÁTIL	1.259,72
9/000000020 - EQUIPAMIENTO KENWOOD	4.260,17
9/000000021 - MATERIAL PARA BOMBEROS	2.561,02
9/000000022 - VENTILADOR BOMBEROS	1.191,92
9/000000023 - EQUIPO HIDRÁULICO DE RESCATE	4.182,20
9/000000024 - CÁMARA DIGITAL	179,42
9/000000025 - DIVERSO MATERIAL BOMBEROS	763,25
9/000000026 - RESCUE	855,03
9/000000027 - CARTEL PLATA	4.538,69
9/000000028 - EQUIPAMIENTO SERVICIO DE MUJERES	490,95
9/000000029 - EQUIPO PORTÁTIL DE OXIGENO	295,49
9/000000030 - LÁMPARA DE SEÑALES	2.588,87
9/000000031 - BANDERAS	152,31
9/000000032 - DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO	938,47
9/000000033 - DIVERSO MATERIAL: PALFA, REJILLAS	201,21
9/000000034 - EXPOSITOR MÓVIL DE SUELO	174,72
9/000000035 - CERRAMIENTO EN VINILO, MOSTRADOR	3.634,80
9/000000036 - MESA COMEDOR	88,34
9/000000037 - CARTEL CONTROL DE PASAPORTES	177,12
9/000000047 - AEROPUERTO: MOBILIARIO EDIFICIO EXTINCIÓN INCENDIOS	17.806,55
9/000000048 - AEROPUERTO: MOBILIARIO CENTRAL ELÉCTRICA	8.947,40
9/000000049 - AEROPUERTO: MOBILIARIO CONTROL DE ACCESOS	598,99
9/000000050 - AEROPUERTO: URBANIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO	6.812,89
9/000000075 - MOBILIARIO PUNTO FRONTERIZO	905,53
9/000000076 - MOBILIARIO ESTORES Y ARMARIOS	2.078,22
9/000000079 - MOBILIARIO OFICINAS AEROPUERTO	2.255,64
9/000000080 - POSTES SEPARADORES CON CINTA	82,88
9/000000081 - CUADROS DECORACION EDIFICIO SSGG	1.171,65
9/000000082 - MOBILIARIO DIVERSO EDIFICIO SSGG	4.480,34
9/000000083 - PRISMÁTICOS NIKON	83,76
9/000000084 - SILLA ESTUDIO - GARITA SEGURIDAD	68,90
9/000000090 - Mobiliario para equipar el espacio destinado a catering	4.104,48
9/000000091 - Mobiliario para equipar el espacio destinado a catering	424,47
9/000000092 - Mobiliario para zona cafetería: Mesas y sillas	1.475,88
9/000000093 - Mobiliario para equipar el espacio destinado a catering (mesas y sillas)	1.055,06
9/000000094 - AEROPUERTO: MOBILIARIO EDIFICIO SSGG - ARMARIOS	263,08
9/000000095 - AEROPUERTO: MOBILIARIO EDIFICIO SSGG - CABALLETE	25,91
9/000000096 - AEROPUERTO: MOBILIARIO GENERAL - TAPAS PAPELERAS	262,06
9/000000097 - AEROPUERTO: MOBILIARIO GENERAL - TAPAS PAPELERAS	194,93
9/000000098 - AEROPUERTO: MOBILIARIO GENERAL - PAPELERAS	257,19
9/000000099 - AEROPUERTO: MOBILIARIO GENERAL - PAPELERA	84,69
9/000000106 - MOBILIARIO: Felpudo y mesa plegable	87,80
9/000000107 - MOBILIARIO: Reposapiés regulable	45,25

**MEMORIA.- INMOVILIZADO MATERIAL
BIENES DE USO PÚBLICO**

Ejercicio: 2016
Importe: euros

Partidas de Balance / Clasificación patrimonial / Activo	Valor Contable
9/000000108 - MOBILIARIO: Adornos navideños	13,19
9/000000109 - MOBILIARIO: Vitrina anuncios corcho	262,89
Otros bienes inmuebles	
1/000000216 - EDIFICIO SERVICIOS GENERALES: CERRAMIENTO OFICINA PLANTA BAJA	6.380,45
Otros bienes muebles	
9/000000008 - AEROPUERTO: OTRO INMOVILIZADO EDIFICIO EXTINCIÓN INCENDIOS	2.393,81
9/000000009 - AEROPUERTO: OTRO INMOVILIZADO CENTRAL ELÉCTRICA	286,19
9/000000046 - AHUYENTADOR DE AVES	737,76
9/000000069 - AEROPUERTO: OTRO INMOVILIZADO JARDINERÍA Y RED DE RIEGO	43.907,26
9/000000070 - AEROPUERTO: OTRO INMOVILIZADO RED DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	1.032,24
9/000000071 - AEROPUERTO: OTRO INMOVILIZADO INSTALACIÓN ELÉCTRICA	1.032,24
9/000000072 - AEROPUERTO: OTRO INMOVILIZADO RED SUMINISTRO ELÉCTRICO MT	549,89
9/000000111 - MOVIL SAMSUNG NOTE 3	329,75
9/000000112 - OTRO INMOVILIZADO: Mangas de viento	1.020,00
Vehículos	
5/000000003 - NISSAN NAVARA	3.199,41
5/000000004 - CAMION DE BOMBEROS	23.818,82
5/000000005 - LONAS VEHICULOS	748,25
5/000000006 - VEHICULO - KIA SPORTAJE	15.159,72
TOTAL	44.102.340,36

**MEMORIA.- INMOVILIZADO INTANGIBLE
VIDA ÚTIL**

Ejercicio: 2016

Partidas de Balance	Nº. de activos	Vida útil	Coefficiente de amortización
3.Aplicaciones informáticas	3	4	25%
5.Otro inmovilizado intangible	2	--	--
	3	10	10%

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE

Ejercicio: 2016

Impone: euros

A fecha: 31/12/2016

Cuentas	Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Revaloriz.	Saldo Final
206, (2806), (2906)	3.-Aplicaciones informáticas Modelo de costes	463,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	451,85	0,00	11,38
	5.Otro inmovilizado intangible	463,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	451,85	0,00	11,38
208, 209, (2809), (2909)	Modelo de costes	2.426,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312,71	0,00	2.114,18
	Modelo de costes	2.426,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	312,71	0,00	2.114,18
	TOTAL	2.890,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	764,56	0,00	2.125,56

1.- Situación y Movimientos de las Deudas
a) Deudas a Coste Amortizado

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Id. Deuda	T.I.E.	Deuda al 1 de Enero		Creaciones		Intereses devengados según T.I.E.			Diferencias de Cambio		Disminuciones		Deuda a 31/12/2016	
		Coste amortizado (1)	Intereses explícitos (2)	Efectivo (3)	Gastos (4)	Explicitos (5)	Resto (6)	Intereses cancelado (7)	Coste Amort. (8)	De Intereses explícitos (9)	Valor Contable (10)	Resultado (11)	Coste amortizado (12) = (1) + (3) - (4) + (5) + (8) - (10)	Intereses explícitos (13) = (2) + (5) - (7) + (9)
2010/0001	0,00	1.334.904,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.322,70	0,00	1.186.581,32	0,00
Total:		1.334.904,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.322,70	0,00	1.186.581,32	0,00

Información sobre riesgos de tipo de cambio y tipo de interés
Riesgo de tipo de interés

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Tipo de Pasivo	Tipo de Interés	A Tipo de Interés Fijo	A Tipo de Interés Variable	Total
Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00	0,00
Otras deudas		1.186.581,32	0,00	1.186.581,32
	Total importe	1.186.581,32	0,00	1.186.581,32
	% de pasivos a tipo de interés fijo o variable sobre el total	100,00	0,00	100,00

Memoria: Estado de Subvenciones recibidas

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Subvenciones reintegrables: Condiciones impuestas pendientes de cumplimiento

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Importes		
				Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio
TOTALES...						

Subvenciones no reintegrables: Condiciones impuestas cumplidas

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de Imputación / Elemento de imputación	Importes		
					Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio
2015/0001	Estudio de viabilidad técnica y regulatoria para la publicación de procedimientos de aproximación RN	UNION EUROPEA	Para financiación de gastos corrientes / Gasto no financiero / En efectivo	Según ejecución gasto / 2015/0001 - Estudio de viabilidad técnica y regulatoria para la publicación de procedimientos de aproximación RN	16.000,00	7.073,67	4.010,87
2015/0003	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000184 - AEROPUERTO: ACOMETIDA ELECTRICA Y CT CAMPAS-CONSTRUCCIONES	26.412,09	26.412,09	0,00
2015/0004	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000185 - AEROPUERTO: ACOMETIDA ELECTRICA Y CT CAMPAS-INSTALACIONES	38.759,28	38.759,28	0,00
2015/0005	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000186 - PARKING DE TRABAJADORES - CONSTRUCCIONES	12.041,99	12.041,99	0,00
2015/0006	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000187 - PARKING DE TRABAJADORES - CONSTRUCCIONES	63.551,12	63.551,12	0,00
TOTALES...							

Memoria: Estado de Subvenciones recibidas

Ejercicio: 2016
 Imputación: euros
 A fecha: 31/12/2016

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes:				
					Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio	Imputado Ejercicio	
2015/0007	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000188 - PARKING DE TRABAJADORES - INSTALACIONES	18.554,16	18.554,16	0,00	1.817,04	705,65
2015/0008	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000084 - SILLA ESTUDIO - GARITA SEGURIDAD	72,51	72,51	0,00	12,26	7,55
2015/0009	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000083 - PRISMATICOS NIKON	98,35	98,35	0,00	15,62	9,73
2015/0010	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000085 - EQUIPOS INFORMATICOS	1.552,07	1.552,07	0,00	416,82	323,85
2015/0011	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000101 - AEROPUERTO: CARRETILLA	55,13	55,13	0,00	9,98	6,68
2015/0012	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000080 - POSTES SEPARADORES CON CINTA	100,67	100,67	0,00	18,30	10,27
2015/0013	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000195 - NOTARIA DECLARACION HANGAR	1.030,47	1.030,47	0,00	86,01	24,26
2015/0014	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / Colegio profesional fibra optica	90,00	90,00	0,00	8,66	3,49
2015/0015	FITE 2015 - SUBVENCION PARA LA FINANCIACION OBRAS Iª FASE PAVIMENTACIÓN DE CAMPA	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000199 - AEROPUERTO: PAYMENTACION CONSTRUCCIONES CAMPA 2ª FASE	737.676,16	737.676,16	0,00	51.374,95	17.118,00
2016/0001	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000212 - Asfaltado vial hasta zona helicópteros	49.969,80	49.969,80	49.969,80	6,84	6,84

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Memoria: Estado de Subvenciones recibidas

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes				
					Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio	Imputado Total	Imputado Ejercicio
2016/0002	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000199 - AEROPUERTO; PAVIMENTACION CONSTRUCCIONES CAMPA 2º FASE	449.979,93	449.979,93	449.979,93	4.519,92	4.519,92
2016/0003	FITE 2015	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000200 - AEROPUERTO; PAVIMENTACION CONSTRUCCIONES CAMPA 2º FASE	213.194,45	213.194,45	213.194,45	1.287,55	1.287,55
2016/0005	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000206 - HANGAR PLATA 2; CONSTRUCCIONES	322.886,00	322.886,00	322.886,00	0,00	0,00
2016/0006	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000207 - HANGAR PLATA 2; INSTALACIONES 40 años	1.598,07	1.598,07	1.598,07	0,00	0,00
2016/0007	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000208 - HANGAR PLATA 2; INSTALACIONES 25 años	15.853,63	15.853,63	15.853,63	0,00	0,00
2016/0008	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000209 - HANGAR PLATA 2; INSTALACIONES 18 años	9.820,31	9.820,31	9.820,31	0,00	0,00
2016/0009	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000204 - Sistema de mando presentación y control remoto de balizamiento	39.500,00	39.500,00	39.500,00	1.923,63	1.923,63
2016/0010	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000205 - Automatización luces baños	783,09	783,09	783,09	30,17	30,17

Memoria: Estado de Subvenciones recibidas

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de Imputación	Importes				
					Provisión	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio	Impulsado Total	Impulsado Ejercicio
2016/0011	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000203 - Sistema de control de accesos en el aeropuerto de Teruel	3.986,30	3.986,30	3.986,30	137,22	137,22
2016/0012	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000198 - CAMARAS DE SEGURIDAD	488,00	488,00	488,00	6,78	6,78
2016/0013	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000090 - Mobiliario para equipar el espacio destinado a catering	4.212,80	4.212,80	4.212,90	108,44	108,44
2016/0014	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000091 - Mobiliario para equipar el espacio destinado a catering	456,20	456,20	456,20	31,73	31,73
2016/0015	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000092 - Mobiliario para zona cafetería: Mesas y sillas	1.576,00	1.576,00	1.576,00	100,12	100,12
2016/0016	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000093 - Mobiliario para equipar el espacio destinado a catering (mesas y sillas)	1.112,00	1.112,00	1.112,00	56,94	56,94
2016/0017	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000094 - AEROPUERTO: MOBILIARIO EDIFICIO SSGG - ARMARIOS	278,40	278,40	278,40	15,32	15,32
2016/0018	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000095 - AEROPUERTO: MOBILIARIO EDIFICIO SSGG - CABALLETE	27,52	27,52	27,52	1,61	1,61
2016/0019	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000096 - AEROPUERTO: MOBILIARIO GENERAL - TAPAS PAPELERAS	280,00	280,00	280,00	17,94	17,94

Memoria: Estado de Subvenciones recibidas

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes				
					Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio	Imputado Total	Imputado Ejercicio
2016/0020	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000097 - AEROPUERTO: MOBILIARIO GENERAL - TAPAS PAPELERAS	210,00	210,00	210,00	15,07	15,07
2016/0021	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000098 - AEROPUERTO: MOBILIARIO GENERAL - PAPELERAS	274,80	274,80	274,80	17,61	17,61
2016/0022	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000099 - AEROPUERTO: MOBILIARIO GENERAL - PAPELERA	89,80	89,80	89,80	5,11	5,11
2016/0023	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000216 - EDIFICIO SERVICIOS GENERALES: CERRAMIENTO OFICINA PLANTA BAJA	6.478,00	6.478,00	6.478,00	97,55	97,55
2016/0024	FITE 2016 - EJECUCION HANGAR 2017	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000206 - HANGAR PLATA 2: CONSTRUCCIONES	371.390,06	371.390,06	371.390,06	0,00	0,00
2016/0025	FITE 2016 - EJECUCION HANGAR 2017	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000207 - HANGAR PLATA 2: INSTALACIONES 40 años	1.838,13	1.838,13	1.838,13	0,00	0,00
2016/0026	FITE 2016 - EJECUCION HANGAR 2017	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000208 - HANGAR PLATA 2: INSTALACIONES 25 años	18.235,17	18.235,17	18.235,17	0,00	0,00
2016/0027	FITE 2016 - EJECUCION HANGAR 2017	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000209 - HANGAR PLATA 2: INSTALACIONES 18 años	11.295,52	11.295,52	11.295,52	0,00	0,00
2016/0028	FITE 2016	S5011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 9/000000003 - ESTACION METEOROLÓGICA: EQUIPOS	6.670,00	6.670,00	6.670,00	3.200,32	3.200,32

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Memoria: Estado de Subvenciones recibidas

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes				
					Provisio	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio	Imputado Total	Imputado Ejercicio
2016/0029	FITE 2016 - AMPLIACION PLATAFORMA 2017	S6011001D DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	Para la adquisición de activos no financieros / En efectivo	Según vida útil activo o a su baja / 1/000000214 - AMPLIACION PLATAFORMA ESTACIONAMIENTO - CONSTRUCCIONES	216.549,61	216.549,61	216.549,61	0,00	0,00
				TOTALES...	2.565.063,69	2.656.107,36	1.753.044,56	94.484,21	37.441,26

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Presentación por Actividades de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2016

Gastos (Grupo de Programas)	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ingresos	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
442 - Infraestructuras del transporte					
Gasto presupuestario	841.350,97	874.818,30	Ingresos de gestión ordinaria	1.283.176,72	878.157,59
Resto	996.003,87	967.482,20	Ingresos financieros	9.747,49	22.530,68
Gasto presupuestario			Otros ingresos	12.226,54	6.170,01
Resto					
Gasto presupuestario					
Resto					
TOTAL:	1.837.354,84	1.842.300,50		1.305.150,75	906.858,28

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
4400000	16.1001	Deudores por IVA repercutido	34.983,22	0,00	240.345,76	275.328,98	203.539,83	71.789,35
		Total cuenta 440	34.983,22	0,00	240.345,76	275.328,98	203.539,83	71.789,35
4490000	17.0003	Tasas publicación anuncios de licitaciones	559,69	0,00	3.427,47	3.987,16	2.390,94	1.596,22
4490001	17.0004	Caja depósito DGA consignación expropiaciones	6,87	0,00	0,00	6,87	0,00	6,87
		Total cuenta 449	566,36	0,00	3.427,47	3.993,83	2.390,94	1.602,89
4700000	14.1001	Hacienda pública deudora por IVA	0,00	0,00	5.110,28	5.110,28	5.110,28	0,00
4720000	15.1001	IVA Sometido	0,00	0,00	5.110,28	5.110,28	5.110,28	0,00
		Total cuenta 472	0,00	0,00	509.240,71	509.240,71	509.240,71	0,00
5650100	12.0000	Fianzas y depósitos constituidos	0,00	0,00	1.199,00	1.199,00	0,00	1.199,00
		Total cuenta 565	0,00	0,00	1.199,00	1.199,00	0,00	1.199,00
5771000	18.0000	IPF 12735 Caja Rural	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	3.200.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00
5771003	18.0003	Ibercaja Plazo 2016-2017	0,00	0,00	2.068.000,00	2.068.000,00	1.030.000,00	1.038.000,00
		Total cuenta 577	1.600.000,00	0,00	3.668.000,00	5.268.000,00	2.630.000,00	2.638.000,00
		Total	1.635.549,58	0,00	4.427.223,22	8.062.872,80	3.350.281,56	2.712.591,24

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Codigo	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
		Descripción							
4100000	25.1001	Acreedores por IVA Soportado		11.531,87	0,00	151.629,77	163.161,64	150.105,73	13.055,91
		Total cuenta	410	11.531,87	0,00	151.629,77	163.161,64	150.105,73	13.055,91
4190000	26.0002	Otros acreedores no presupuestarios		22,30	0,00	13,05	35,35	0,00	35,35
		Total cuenta	419	22,30	0,00	13,05	35,35	0,00	35,35
4750000	23.1001	Hacienda Pública, Acreedora IVA		29.254,49	0,00	88.715,99	117.970,48	76.001,73	41.968,75
4751000	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF		8.172,26	0,00	37.762,59	45.924,85	37.551,55	8.373,30
		Total cuenta	475	37.426,75	0,00	126.468,58	163.895,33	113.553,28	50.342,05
4760000	22.0001	Seguridad Social acreedora		803,71	0,00	13.474,93	14.278,64	13.453,60	820,04
		Total cuenta	476	803,71	0,00	13.474,93	14.278,64	13.453,60	820,04
4770000	24.1001	IVA Repercutido		0,00	0,00	597.956,70	597.956,70	597.956,70	0,00
5600100	21.0000	Fianzas y depósitos recibidos		0,00	0,00	597.956,70	597.956,70	579,55	0,00
		Total cuenta	477	7.390,44	0,00	13.019,55	20.409,99	579,55	19.830,44
		Total	560	57.175,07	0,00	902.562,59	959.737,65	875.653,86	84.083,79

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5540000	29.0001	Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	326,16	326,16	326,16	0,00
		Total cuenta	0,00	0,00	326,16	326,16	326,16	0,00
		Total	0,00	0,00	326,16	326,16	326,16	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
5550000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	995,75	995,75	995,75	0,00
		Total cuenta	0,00	0,00	995,75	995,75	995,75	0,00
		Total	0,00	0,00	995,75	995,75	995,75	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

ESTÁDO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

Ejercicio: 2016
(importe) euros

Periodo liquidado hasta 31/12/2016

Concepto	Clasificación	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el Ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos pendientes de Devolución
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	1.464.418,18	0,00	74.342,39	1.538.760,57	33.889,31	1.504.871,26
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	1.464.418,18	0,00	74.342,39	1.538.760,57	33.889,31	1.504.871,26

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2016
 Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
2016.4420.1010000	Retribuciones básicas Director				
2016.4420.1010100	Otras remuneraciones				
2016.4420.1300000	Personal laboral				
2016.4420.1430000	Otro personal (Prácticas de personal)				
2016.4420.1600000	Cuotas sociales				
2016.4420.1600900	Mutua				
	V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	17.964,02
2016.4420.2030000	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje				
2016.4420.2040000	Arrendamientos de vehículos				
2016.4420.2060000	Arrendamientos de equipos radioenlace				
2016.4420.2090000	Cánones				
2016.4420.2120000	Servicio de mantenimiento integral del aeropuerto				
2016.4420.2120100	Edificios y otras construcciones				
2016.4420.2130000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología				
2016.4420.2140001	Mantenimiento vehículos				
2016.4420.2160100	Mantenimiento impresora				
2016.4420.2200000	Papelaría				
2016.4420.2210000	Energía eléctrica				
2016.4420.2210100	Agua				
2016.4420.2210200	Gas				
2016.4420.2210300	Combustibles y carburantes				
2016.4420.2211100	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte				
2016.4420.2211200	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones				
	Total	0,00	0,00	0,00	17.964,02

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2016
Impone: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
2016.4420.2219900	Suministros bomberos				
2016.4420.2219901	Otros suministros				
2016.4420.2220000	Comunicaciones				
2016.4420.2220002	Servicio de voz Vodafone				
2016.4420.2220003	Servicios de móviles Movistar				
2016.4420.2220100	Postales				
2016.4420.2229900	Otros gastos en comunicaciones				
2016.4420.2240000	Seguros (aviación, daños materiales, vehículos)				
2016.4420.2250000	Tributos del Estado				
2016.4420.2250100	Tributos de las Comunidades Autónomas				
2016.4420.2250200	Tributos de las Entidades locales				
2016.4420.2260100	Atenciones protocolarias y representativas				
2016.4420.2260200	Publicidad y propaganda				
2016.4420.2260300	Publicación en Diarios Oficiales				
2016.4420.2260400	Asesoría Jurídica				
2016.4420.2260500	Reuniones, conferencias y cursos				
2016.4420.2269900	Otros gastos diversos				
2016.4420.2270000	Limpieza				
2016.4420.2270100	Seguridad y Vigilancia				
2016.4420.2270101	Seguridad operacional				
2016.4420.2270600	Auditoría				
2016.4420.2270601	Contabilidad				
2016.4420.2270602	Asesoría Fiscal				
2016.4420.2270603	Formación				

Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Ejercicio: 2016
 Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
2016.4420.2270604	Asistencia técnica Soporte personal técnico y administración				
2016.4420.2270605	Asesoría Laboral				
2016.4420.2270606	Asesoramiento científico				
2016.4420.2270607	Asesoramiento Medioambiente				
2016.4420.2270608	Recogida de residuos peligrosos				
2016.4420.2270610	Estudios y trabajos técnicos				
2016.4420.2279300	Servicio salvamento y extinción de incendios				
2016.4420.2279902	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales				
2016.4420.2279904	AFIS bajo demanda				
2016.4420.2300000	Dietas				
2016.4420.2300000	Indemnizaciones por razón del servicio				
2016.4420.2300000	V.J. Area de Gasto 4 Capítulo 2	9.617,89	0,00	9.617,89	0,00
2016.4420.6090100	Ejecución pavimentación campo 2ª fase				
2016.4420.6090101	Ampliación plataforma estacionamiento				
2016.4420.6090200	Dirección de obra 2ª fase				
2016.4420.6090400	Otras inversiones				
2016.4420.6210000	Terrenos y bienes naturales				
2016.4420.6220100	Hangar aviación general y ejecutiva				
2016.4420.6220200	Dirección de obra hangar aviación general y ejecutiva				
2016.4420.6220300	Otros Edificios y otras construcciones				
2016.4420.6230000	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje				
2016.4420.6230100	Maquinaria				
2016.4420.6230200	Utillaje				
2016.4420.6240000	Elementos de transporte				
		9.617,89	0,00	9.617,89	464.787,12
					464.787,12

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Turje

2016
años
31/12/2016

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS

PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	33,989,21	0,00	33,989,21
3490000	Presios Públicos	0,00	0,00	0,00
3890000	Otros reintegros de operaciones corrientes	1,085,84	0,00	1,085,84
3980000	Indemnizaciones de seguros de no vida	8,210,00	0,00	8,210,00
3980100	Indemnizaciones de seguros de no vida - alquiler vehículo	863,94	0,00	863,94
3990000	Otros intereses diversos	330,58	0,00	330,58
5200000	Intereses de depósitos	5,746,37	0,00	5,746,37
5490000	Otras rentas de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00
5590000	Canon concesión CORIC-05-2011 TARMAC	251,512,20	0,00	251,512,20
5590001	CANON AUTDEM-08-2014 PAYLAD AEROSPACE	35,000,00	0,00	35,000,00
5590002	CANON AUTDEM-09-2014 ELSON SPACE	7,766,55	0,00	7,766,55
5590003	CANON AUTDEM-04-2014 Y AUTDEM-03-2015 INIAR	3,835,40	0,00	3,835,40
5590004	CANON AUTDEM-05-2014 BP	232,297,80	0,00	232,297,80
5590005	Otros cánones para reportajes y filmaciones	26,350,00	0,00	26,350,00
5590006	CANON AUTOCL-05-2015	1,850,00	0,00	1,850,00
5590007	CANON AUTOCL-02-2015	1,617,30	0,00	1,617,30
5590008	CANON AUTDEM-01-2016	0,00	0,00	0,00
5590009	CANON COIMOCU-03-2016	1,617,30	0,00	1,617,30
5590010	CANON AUTDEM-01-2016 FTA	2,250,00	0,00	2,250,00
5590100	Canon AUTOCL-03-2014 ELSON SPACE	6,613,86	0,00	6,613,86
5590200	Canon COM-04-2016 Pellen Rouge	1,061,28	0,00	1,061,28
5590300	Otros cánones y aprovechamientos	180,00	0,00	180,00
5590400	Otros ingresos patrimoniales	16,811,60	0,00	16,811,60
5590500	Otros ingresos patrimoniales - Devolución camion Turmalic	148,924,08	0,00	148,924,08
5590600	Otros ingresos patrimoniales - Reparación partes suministro de agua	1,197,35	0,00	1,197,35
5590700	Otros ingresos patrimoniales - Reparación gastos suministro energía eléctrica	50,195,65	0,00	50,195,65
5590800	Otros ingresos patrimoniales - Gestión aerolíneas y autorizaciones	10,536,00	0,00	10,536,00
5590900	Otros ingresos patrimoniales - Pruebas de motores en pista	11,000,00	0,00	11,000,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS
 PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 Afecta: 31/12/2016

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
5950700	Otros ingresos patrimonialda - Servicios Handling	2.710,00	0,00	2.710,00
7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	0,00	0,00	0,00
7975000	Otros transferencias de la Unión Europea	4.010,87	0,00	4.010,87
8700000	Remanente de tesorería para gastos generales	0,00	0,00	0,00
	Total	885.478,29	0,00	885.478,29

**EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio: 2015
Importe: euros
A fecha: 31/12/2015

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2015.4420.1600000	Cuotas sociales	4.103,40	0,00	4.103,40	0,00	4.103,40	0,00
2015.4420.2130000	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos de meteorología	3.573,25	0,00	3.573,25	0,00	3.573,25	0,00
2015.4420.2140001	Mantenimiento vehículos	1.722,41	0,00	1.722,41	0,00	1.722,41	0,00
2015.4420.2160100	Mantenimiento impresora	138,41	0,00	138,41	0,00	138,41	0,00
2015.4420.2200000	Papería	40,73	0,00	40,73	0,00	40,73	0,00
2015.4420.2210300	Combustibles y carburantes	451,00	0,00	451,00	0,00	451,00	0,00
2015.4420.2211200	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	94,00	0,00	94,00	0,00	94,00	0,00
2015.4420.2260100	Atenciones protocolarias y representativas	130,02	0,00	130,02	0,00	130,02	0,00
2015.4420.2270000	Limpieza	1.308,33	0,00	1.308,33	0,00	1.308,33	0,00
2015.4420.2270100	Seguridad y Vigilancia	14.390,00	0,00	14.390,00	0,00	14.390,00	0,00
2015.4420.2270601	Contabilidad	272,50	0,00	272,50	0,00	272,50	0,00
2015.4420.2270605	Asesoría Laboral	80,01	0,00	80,01	0,00	80,01	0,00
2015.4420.2270609	Mediciones de ruidos	2.304,00	0,00	2.304,00	0,00	2.304,00	0,00
2015.4420.2270610	Estudios y trabajos técnicos	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00
2015.4420.2279901	Mantenimiento integral instalaciones y edificios	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00
2015.4420.2300000	Dietas	33,72	0,00	33,72	0,00	33,72	0,00
2015.4420.6090400	Otras inversiones	1.030,47	0,00	1.030,47	0,00	1.030,47	0,00
	Total Ejercicio 2015	59.172,25	0,00	59.172,25	0,00	59.172,25	0,00
	Total	59.172,25	0,00	59.172,25	0,00	59.172,25	0,00

Ejercicio: 2015
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2015

EJERCICIOS CERRADOS
PRESUPUESTO DE INGRESOS
 2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS
 a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2010.750	De la Administración General de las Comunidades Autónomas.	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
2013.3390000	Total ejercicio 2010	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
2013.3990000	Tasas por utilización privativa del dominio público	17.574,80	0,00	0,00	0,00	8,28	17.566,52
	Otros ingresos diversos	6.887,62	0,00	0,00	0,00	0,00	6.887,62
	Total ejercicio 2013	24.562,42	0,00	0,00	0,00	8,28	24.554,14
2014.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	35.619,19	0,00	0,00	0,00	0,00	35.619,19
2014.5990000	Otros ingresos patrimoniales	8.349,22	0,00	0,00	0,00	6.933,83	1.355,39
2014.7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00
	Total ejercicio 2014	843.968,41	0,00	0,00	0,00	806.933,83	36.974,58
2015.3390000	Tasas por utilización privativa del dominio público	44.151,99	0,00	0,00	0,00	6.810,84	37.341,15
2015.5200000	Intereses de depósitos	4.986,30	0,00	0,00	0,00	4.986,30	0,00
2015.5590000	Canon concesión CONC-01-2011 TARMAC	93.187,57	0,00	0,00	0,00	93.187,57	0,00
2015.5590003	CANON AUTDEM-01-2014 Y AUTDEM-01-2015 INAER	1.308,30	0,00	0,00	0,00	1.308,30	0,00
2015.5590004	CANON AUTDEM-05-2014	31.480,76	0,00	0,00	0,00	31.480,76	0,00
2015.5590006	CANON AUTOUCU-01-2015	310,00	0,00	0,00	0,00	310,00	0,00
2015.5590007	CANON AUTOUCU-02-2015	269,55	0,00	0,00	0,00	269,55	0,00
2015.5590100	Canon AUTOUCU-03-2014 ELSON SPACE	601,26	0,00	0,00	0,00	601,26	0,00
2015.5990000	Otros ingresos patrimoniales	24.192,53	0,00	0,00	0,00	24.192,53	0,00
2015.7508000	Fondo de Inversiones de Teruel	900.000,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00	0,00
	Total ejercicio 2015	1.100.488,26	0,00	0,00	0,00	1.063.447,11	37.341,15
	TOTAL	1.989.019,39	0,00	0,00	0,00	1.870.149,22	98.870,17

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIO POSTERIORES

Estadido: 2015
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2015

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio					Año sujeción
		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	
4420.1600500	Prevenición y riesgos laborales	900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2060000	Arrendamientos de equipos radiomóvil	6.207,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2130000	Servicio de mantenimiento de equipos y difusión meteorológica	44.986,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2240001	Mantenimiento vehículos	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2211200	Suministros de material electrónico, eléctrico y de telecomunicaciones	535,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2220002	Servicio de Voz Vodafone	810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270000	Limpieza	13.257,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270500	Auditoría cuentas	3.930,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270501	Contabilidad	3.270,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270502	Asesoramiento fiscal	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270505	Asesoría laboral	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.2270508	Recogida de residuos peligrosos	850,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4420.6220100	Hangar aviación general y ejecutiva	-400.718,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	479.266,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejecución de Proyectos de Gasto

Ejercicio: 2016
Importe: Euros
A fecha: 31/12/2016

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total		
2015/0001	Estudio de viabilidad técnica y regulatoria para la publicación de procedimientos de aproximación RN	2015	3	16.000,00	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00
		Total		16.000,00	16.000,00	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00	16.000,00

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Desviaciones de financiación por agente financiador

Código de Gasto	Descripción	Agente financiador		Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
2015/0001	Estudio de viabilidad técnica y regulatoria para la publicación de procedimientos de aproximación RN	UNION EUROPEA	2016.7970000	1,00000000	4.010,87	0,00	0,00	8.926,33
Total					4.010,87	0,00	0,00	8.926,33

Consorcio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Remanente de Tesorería

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2016		Año 2015	
57, 566	1.- (+) Fondos Líquidos		2.754.073,10		2.783.939,84
430	2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro		2.306.671,41		2.004.568,97
431	- (+) del Presupuesto corriente	2.133.210,00		1.100.488,26	
257, 258, 270, 275, 440, 442,	- (+) de Presupuestos cerrados	98.870,17		868.531,13	
449, 453, 470, 471, 472, 537,	- (+) de operaciones no presupuestarias	74.591,24		35.549,56	
538, 550, 565, 566					
400	3.- (-) Obligaciones pendientes de pago		251.698,58		116.347,32
401	- (+) del Presupuesto corriente	167.614,79		59.172,25	
165, 166, 180, 185, 410, 414,	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
419, 453, 456, 475, 476, 477,	- (+) de operaciones no presupuestarias	84.083,79		57.175,07	
502, 515, 516, 521, 550, 560,					
561					
554, 559	4.- (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		0,00
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00		0,00	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		4.809.045,93		4.672.161,49
2961, 2962, 2981, 2982,	II. Saldos de dudoso cobro		8.243,31		2.065,75
4900, 4901, 4902, 4903,					
5961, 5962, 5981, 5982					
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		4.800.802,62		4.670.095,73

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Ejercicio: 2016
 Importe: euros

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
 De operaciones de gestión

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptas	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								
4300 - Deudores de Presupuesto Corriente	49000	2.065,76	2.130.208,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2015			37.341,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			36.974,58	0,00	0,00	1.355,39	1.355,39	1.355,39
Presupuesto Ejercicio 2013			24.554,14	0,00	0,00	6.887,62	6.887,62	6.887,62
Presupuesto Ejercicio 2010			0,30	100,00	0,30	0,00	0,30	0,30
4310 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49000	2.065,76	88.870,17	0,00	0,00	8.243,01	8.243,31	8.243,31
Total: Deudores Presupuestarios (4300, 4310)								8.243,31
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (443, 446, 28100)								
17.1200 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26210)	29830	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1100 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44300)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (443, 446)	49000	2.065,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (443, 446, 28100)								0,00
Observaciones:								

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

**Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De otras operaciones a cobrar**

Ejercicio: **2016**
Importe: **euros**

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4301, 4311)								
4301 - Deudores de Presupuesto Corriente	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2015			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2013			0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2010			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4311 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4301, 4311)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)								
17.1201 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26211)	29831	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1101 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44310)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.1001 - Deudores por IVA repercutido (44000)			71.789,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0033 - Tasas publicación anuncios de licitaciones (44900)			1.596,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.0004 - Caja depósito DGA consignación expropiaciones (44900)			5,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (440, 442, 449, 4431)	49010	0,00	73.392,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (440, 442, 449, 4431, 26211)								0,00
Observaciones:								

Consortio Aeródromo-Aeropuerto de Teruel

Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro
De otras inversiones financieras

Ejercicio: 2016

Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
Deudores Presupuestarios (4303, 4313)								
4303 - Deudores de Presupuesto Corriente	49030	0,00	3.001,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2015			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2014			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2013			0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2010			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4313 - Deudores de Presupuestos Cerrados	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores Presupuestarios (4303, 4313)								0,00
Observaciones:								
Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)								
17.1203 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26213)	29833	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1103 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44330)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total otras CNPs (44330)	49030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total: Deudores No Presupuestarios (44330, 26213)								0,00
Observaciones:								

Liquidez Inmediata

Ejercicio: 2016
 Impeto: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{2.754.073,10}{400.021,28} = 688,48\%$$

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible

Liquidez a corto plazo

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{2.754.073,10 + 2.308.671,41}{400.021,28} = 1265,12\%$$

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago

Liquidez general

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Liquidez General} = \frac{5.052.501,20}{400.021,28} = 1263,06\%$$

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente

Endeudamiento

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Endeudamiento} = \frac{400.021,28 + 1.038.258,62}{400.021,28 + 1.038.258,62 + 47.718.687,22} = 2,93\%$$

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad

Relación de Endeudamiento

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{400.021,28}{1.038.258,62} = 38,53\%$$

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente

Cash-Flow

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{\text{Pasivo no corriente} + \text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{CASH-FLOW} = \frac{1.038.258,62 + 400.021,28}{1.913.762,73} = 75,15 \%$$

Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad

Periodo Medio de Pago (IPMP)

Ejercicio: 2016
 A fecha: euros
 Importe: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días período pago} \times \text{Importe pago})}{\sum \text{Importe pago}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{PMPAC} = \frac{-11.547.181,94}{2.475.382,15} = -4,66 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6

Período Medio de Cobro (IPMC)

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$PMC = \frac{\sum (\text{Número días período cobro} \times \text{Importe cobro})}{\sum \text{Importe cobro}}$$

Ejercicio 2016

$$PMC = \frac{80.996.145,33}{1.243.423,60} = 65,14 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras

Ratios de la cuenta del Resultado económico-patrimonial

Ejercicio: 2016
 Impórté: euros
 A fecha: 31/12/2016

1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Ventas y prestación de servicios / IGOR	Resto Ingresos de gestión ordinaria / IGOR
7,91%	2,92%	0,00%	89,17%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)			
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Aprovisionamientos / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
12,29%	0,00%	0,00%	87,71%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de Cálculo	
Cobertura de los Gastos corrientes	= $\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$

Ejercicio 2016	
Cobertura de los Gastos corrientes	$\frac{1.829.111,53}{1.283.176,72} = 142,55\%$

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Ejecución del Presupuesto De Gastos} = \frac{2.881.803,85}{5.483.720,00} = 52,55 \%$$

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias

REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo	
Realización de Pagos	= $\frac{\text{Pagos Realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$

Ejercicio 2016	
Realización de Pagos	= $\frac{2.714.189,06}{7.881.803,85} = 94,18 \%$

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

ESFUERZO INVERSOR

Ejercicio: 2016
 importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{1.892.130,18}{2.881.803,85} = 65,66 \%$$

Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

Ejecución del Presupuesto de Ingresos	=	$\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$
---	---	--

Ejercicio 2016

Ejecución del Presupuesto de Ingresos	=	$\frac{3.018.688,29}{5.483.720,00}$	=	55,05 %
---	---	-------------------------------------	---	---------

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos

REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{885.478,29}{3.018.688,29} = 29,33 \%$$

Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos

mátrix

AUTONOMÍA

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo	
Autonomía	= $\frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$

Ejercicio 2016	
Autonomía	= $\frac{1.265.643,73}{3.018.688,29} = 41,93 \%$

Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

Autonomía Fiscal

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (de los ingresos de naturaleza tributaria)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{101.553,40}{3.018.688,29} = 3,36 \%$$

Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

REALIZACIÓN DE PAGOS EJERCICIOS CERRADOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de Obligaciones } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{59.172,25}{59.172,25} = 100,00 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados

REALIZACIÓN DE COBROS EJERCICIOS CERRADOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones})}$$

Ejercicio 2016

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{1.870.149,22}{1.969.019,39} = 94,98 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de ingresos que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados